

VITAM **REVISTA DE** **INVESTIGACIÓN EN** **HUMANIDADES**

TERRITORIALIDADES EDUCATIVAS Y ESTÉTICAS DE LOS JÓVENES EN MÉXICO

Territorialidades juveniles en una escuela
secundaria entre la Ciudad de México y el
Estado de México

Jóvenes y discriminación fenotipizada en la
publicidad comercial y política en México

Los nuevos doctorados en México:
en busca de la innovación

**TERRITORIALIDADES EDUCATIVAS
Y ESTÉTICAS DE LOS JÓVENES EN
MÉXICO**

Año V, Número 1

Enero – Abril de 2019



DIRECTORIO

Rectoría General

Dr. Alejandro Rodríguez Rodríguez, SDB

Rectoría Ejecutiva

Mtra. Sara Guadalupe Sánchez Tapia

Consejo Editorial

Dr. Francisco Sánchez, SDB, Italia

Dr. Willy W. Chambi, Bolivia

Dr. Enrique Cruz Rodríguez, México

Dr. David Fragoso Franco, México

Dr. Israel Covarrubias González, México

Dr. Jorge Baeza Correa, Chile

Dr. Teresa Yurén Camarena, México

Mtra. Yolanda Rodríguez Rodríguez, EEUU

Mtra. Ana Cristina Estrada, Guatemala

Director Editorial

Dr. Alejandro Rodríguez Rodríguez, SDB

Responsable Editorial

Lic. Edgar Morales Flores

Asistente Editorial

Dr. Jomar Díaz Delbert

Producción

Ediciones Navarra, S. A. de C. V., Van Ostade 7, Col. Alfonso XIII, Del. Álvaro Obregón, 01460, Cd. de México

Diseño y Arte Final

Miguel Morales Domínguez

Vitam. Revista de Investigación en Humanidades

Año V, número 1, Enero – Abril de 2019

Publicación arbitrada cuatrimestral de la Universidad Salesiana, A.C.

Editor responsable: Edgar Morales Flores.

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor 04-2017-011716441700-102. ISSN: 2448-6124

Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16625.

Domicilio de la publicación: Laguna de Tamiahua no. 97, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, México, D. F., C.P. 11320. Distribución propia.

Impresa por Ediciones Navarra, S. A. de C. V., Van Ostade 7, Col. Alfonso XIII, Del. Álvaro Obregón, 01460, Ciudad de México.

Los criterios y opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTA OBRA, SIN PERMISO POR ESCRITO DEL EDITOR. DERECHOS RESERVADOS: © UNIVERSIDAD SALESIANA, A.C.

VITAM. REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

Año V • n. 1 • 2019

Dirigir correspondencia y valores a:

Laguna de Tamiahua no. 97, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

Contacto: revistavitam@universidadsalesiana.edu.mx y

asistentevitam@universidadsalesiana.edu.mx

Las políticas de recepción de textos pueden ser consultadas en nuestro portal:

www.revistavitam.mx

INVESTIGACIÓN

- 4 **Gabriela Polo Herrera**
Hugo César Moreno Hernández
Territorialidades juveniles en una escuela secundaria entre la Ciudad de México y el Estado de México
- 26 **Juris Tipa**
Jóvenes y discriminación fenotipizada en la publicidad comercial y política en México
- 53 **Josefina Patiño Salceda**
Los nuevos doctorados en México: en busca de la innovación

ENSAYO

- 74 **Angela Rivera Martínez**
Agencias (de modelos), estéticas, revistas e ¿investigaciones?: Una breve discusión acerca de la moda
- 87 **Jesús Salvador Siguenza García**
La mirada del espejo a través del fotograma

RESEÑA

- 93 **Israel Covarrubias**
Hegel, un pensador (in)actual

- 98 **SEMBLANZAS**

INVESTIGACIÓN |

TERRITORIALIDADES JUVENILES EN UNA ESCUELA SECUNDARIA ENTRE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ESTADO DE MÉXICO

Juvenile territorialities in a middle school between Mexico City and the State of Mexico

Gabriela Polo Herrera

Escuela Nacional de Antropología e Historia
gpoloh@gmail.com

Hugo César Moreno Hernández

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
hcmor@hotmail.com

Resumen

El presente artículo muestra y analiza un ejercicio de intervención en una escuela secundaria de la Ciudad de México, como parte de un proceso de investigación más amplio que incluyó escuelas secundarias en las ciudades de Puebla y León, así como en municipios del Estado de México. En la que la reflexión sobre los territorios que las y los jóvenes participantes habitan se develó como una oportunidad para la construcción de autonomía. En este sentido, el propósito de la intervención, en este caso específico, generó espacios de reflexión sobre la autonomía y la agencia en los jóvenes estudiantes, para que se reconocieran como agentes de producción social y cultural.

Palabras clave: Jóvenes, territorios, cuerpos juveniles, autonomía.

Abstract

This article shows and analyses an intervention exercise in a middle school in Mexico City, as part of a broader research process that included Middle schools in the cities of Puebla and León, as well as in municipalities of the State of Mexico. In this thoughts about the youngs on the territories that the young participants inhabit were revealed as an opportunity for the construction of autonomy. In this sense, the purpose of the intervention, in this specific case, generated spaces for reflection on autonomy and agency in young students, so that they would be recognized as agents of social and cultural production.

Keywords: Youth, territories, young bodies, autonomy.

INTRODUCCIÓN

La particularidad de esta investigación consistió en la posibilidad de implementar una intervención de largo plazo donde se logró un trabajo colaborativo que permitió la convivencia pacífica y la resolución no violenta de los conflictos. Cabe señalar que no todas las escuelas secundarias incluidas en el estudio presentaban necesidades idénticas, aunque en todas, el problema de la resolución de conflictos en la relación vertical entre adultos y jóvenes estudiantes fue evidente. Sin embargo, no era parte de los objetivos de la investigación y estaba fuera de nuestras manos trabajar con docentes, directivos y personal administrativo (los adultos del territorio escuela), por lo que podemos decir que en las escuelas privadas se observó la necesidad de trabajar sobre el asunto de la autonomía, mientras que en las públicas el problema se decantó hacia la convivencia. Sin embargo, esto tampoco es privativo de unas u otras, pues en una escuela pública de la Ciudad de México, localizada en Iztapalapa, uno de los territorios más complejos de la ciudad en lo que se refiere a violencia social, el trabajo con los jóvenes estudiantes se orientó, según nuestro diagnóstico inicial, hacia la construcción de autonomía. Se hizo relevante comenzar la intervención con

el grupo de primer año asignado por la escuela, de modo que la estadía prolongada en la escuela permitiera seguir conociendo la realidad que se mueve día a día.

Así pues, en el caso que nos ocupa, en esta escuela secundaria pública de la Ciudad de México, ubicada al norte en un territorio también con altos índices de violencia social (frontera entre la delegación Gustavo A. Madero y el Estado de México), el diagnóstico presentó la necesidad de trabajar tanto el aspecto de la convivencia como el de la autonomía. Uno de los aspectos centrales que se planteó en el dispositivo de intervención, como parte del proceso formativo con las y los jóvenes, fue la grabación de un cortometraje. Este se formuló con la intención de propiciar el trabajo colaborativo, la organización y el liderazgo en el proceso de creación de un producto cultural tangible, que evidenció las ideas, experiencias y el aprendizaje del proceso educativo, así como acercó a las y los jóvenes al uso de lenguaje cinematográfico, como medio de comunicación alternativo y su aplicación a la creación artística.

En esta investigación se comprendió el ejercicio de la participación como proceso en el que se comparten decisiones que afectan la vida personal y la vida en comunidad. El grado de participación que se buscó propiciar fue el que se encuentra en el sexto peldaño de la escalera de la participación de acuerdo a Roger Hart (1993),¹ en el que, si bien el proyecto no fue iniciado por las y los jóvenes, éste se diseñó basado en el análisis del diagnóstico y las decisiones fueron compartidas con las y los jóvenes estudiantes.

Para lograr que un proyecto, diseñado e implementado por actores externos a la escuela tenga continuidad y sea autosustentable, fue funda-

1 La Escalera de la Participación es una figura explicativa generada por Roger Hart en la que describe las características de los diversos niveles o grados de participación que las personas pueden tener en proyectos o políticas públicas. El primer escalón se refiere a una participación manipulada, el segundo es decorativa, en el tercer escalón es simbólica, al cuarto las personas participantes son asignadas pero informadas, el quinto se caracteriza por una consulta informada, el sexto aunque el proyecto es pensado por un agente externo se hace basado en las necesidades de las personas, en el séptimo escalón son las personas quienes piensan y ejecutan el proyecto, en el octavo también es pensado y realizado por las personas pero éste ha sido compartido con agentes externos que facilitan el desarrollo.

mental construir alianzas con actores estratégicos del dispositivo escolar. Durante la etapa de diagnóstico, se identificó y estableció comunicación con personal docente que mostró interés y participó con cierta regularidad durante las actividades de los talleres. Sin embargo, la posibilidad de realizar un proceso educativo dentro del consejo técnico dependió de las condiciones que pudieron darse con la directiva del plantel. El personal del grupo de Servicios de Apoyo Educativo (SAE) conformado por dos orientadoras, una trabajadora social, un prefecto y dos prefectas, fueron quienes mostraron mayor interés, y se logró tener un primer encuentro, con la amplia posibilidad de continuar. Con el grupo de madres y padres se realizó una sesión de trabajo. Pero debido a los objetivos de la investigación, la imposibilidad de mantener un acercamiento constante con los adultos y la necesidad de enfocar los recursos hacia la comprensión sobre cómo habitan los jóvenes estudiantes los territorios de su cuerpo, escuela y ciberespacio, este trabajo no fue más profundo. Sólo queremos dejar constancia de la necesidad de encontrar aliados en los adultos como figuras de autoridad burocrática y, sobre todo, como figuras autorizadas por los propios jóvenes.

PROPÓSITO GENERAL DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Si algo quedó claro en el diagnóstico general, realizado a través de grupos de enfoque y observación etnográfica, fue que las y los jóvenes estudiantes no se sienten participantes en el diseño e implementación de reglas y reglamentos, algo que, para la formación cívica y ética, definido en el currículo escolar, es central para formar ciudadanos críticos y autónomos. En ese sentido, las y los jóvenes se sienten excluidos y tratados como sujetos de segunda clase, donde los adultos son de primera y no sólo hacen, dictan y ejecutan las reglas, sino que también pueden reformarlas o, incluso, transgredirlas según sus intereses y necesidades. Así pues, el propósito de la intervención en este caso, trató de generar espacios de reflexión de autonomía y agencia en los jóvenes, con el fin de que se reconocieran como agentes de producción social y cultural.

Uno de los propósitos específicos de la investigación fue lograr que las y los jóvenes se reconocieran como agentes de transformación de su realidad. Esto a través de la autoreflexión y autoafirmación que diera a conocer a los adultos y compañeros las preocupaciones y anhelos imperantes, pero también en oposición a los adultos. Oposición no como fuente de conflicto, sino como producción de espacios donde se les dejara descubrir su capacidad de autoorganización y colaboración horizontal, más allá de los espacios intersticiales. Es decir, sin ocultarse, sino a través de darle a los jóvenes estudiantes herramientas para que comprendieran el valor de su participación y la fuerza de sus relaciones horizontales de socialidad, más allá de los estigmas adultos.

Otro propósito consistió en generar alianzas para construir en el grupo docente un espacio sustentable de reflexión sobre una convivencia que respete y promueva la autonomía de las personas bajo el enfoque de derechos humanos. De tal manera que se permitiera a los adultos comprender que las relaciones horizontales de socialidad son también territorios de construcción de saberes que, si bien no se corresponden directamente con los conocimientos académicos, existen y pueden ser una base de avance para la formación académica. En otras palabras, se trata de permitir a los adultos del dispositivo escolar, comprender la experiencia juvenil como una experiencia que no está, necesariamente, en oposición con la experiencia escolar y que, en su simultaneidad, llevándolas a la relación abierta de saberes, los jóvenes son capaces de aprender dándole un sentido vital a los contenidos académicos.

Para esta intervención se recurrió a la exploración sobre cómo habitan las y los jóvenes estudiantes el cuerpo y la escuela, a través de las siguientes herramientas.

Aprendizaje a través del cuerpo. El cuerpo es una de las categorías principales que aparecen en el diagnóstico de la intervención, las actividades deben propiciar la resignificación de las relaciones horizontales y verticales en la escuela a partir de actividades que involucren el cuerpo. Como parte del dispositivo se diseñó un cuaderno de trabajo para desa-

rollar algunas actividades y evaluar las sesiones. Este cuaderno se denominó *Bitácora de Vuelo* y se diseñó con el objetivo de que sirviera como herramienta para “reescribirse” (Duccio, 1999), en el sentido de que las y los jóvenes se encuentran en un momento en el que están deconstruyendo modelos y construyendo su identidad a partir de las negociaciones de significados que se tienen con el contexto en el que se desarrollan.

El cuerpo, la transgresión y la expresión, fueron los elementos que estructuraron las sesiones, y a partir de ellos se construyó una propuesta abierta que integró los temas que se advirtieron fundamentales en el diagnóstico: a) La socialización/socialidad; b) Los ejes de poder; y c) La transgresión.

El proceso educativo que se llevó a cabo se realizó en dos fases: en la primera, se privilegió un proceso reflexivo a partir de la implementación de diversas técnicas. Las reflexiones, además de ser expresadas en plenarios, se llevaron a la escritura libre, la cual en algunas ocasiones se centraba en escribir sobre la sesión, o bien una historia sobre el tema abordado; en la segunda fase, además de continuar con las reflexiones, se promovió el conocimiento técnico específico para lograr la grabación del producto audiovisual, es decir, se abordaron contenidos sobre la construcción de un guion cinematográfico, los equipos involucrados (sonido, iluminación, arte), así como el uso de las herramientas a utilizar, como: cámara, tripié, micrófonos y luces.

EL CUERPO COMO ESPACIO DE AUTONOMÍA

En el presente trabajo nos interesa analizar cómo se configuran las formas de regulación de los cuerpos de los jóvenes estudiantes, desde la perspectiva de formas de control disciplinarias. El cuerpo individual es resultado de la construcción histórica de los cuerpos sociales. Éste se materializa, como dice Pierre Bourdieu (2005), a partir de la objetivación de los recursos de lo que él llama el capital global, que es la suma de diversos capitales, en específico, capital económico y capital cultural.

En ese sentido, podemos observar dos construcciones del cuerpo, una a través de geografías de cuerpos sociales bien delimitados y observables en las estadísticas socioeconómicas, donde conviven y trazan límites unas con otras. Así es como encontramos tantas semejanzas en los cuerpos de los diferentes grupos sociales, en donde la edad, asumida como característica transitoria, influye en su composición y la manera en que se toman en cuenta según las necesidades de ese cuerpo construido, es decir, educación, esparcimiento, salud, etcétera. De esa manera, el cuerpo construido estadísticamente exige una producción de espacios que supone la delimitación sociocultural del cuerpo así construido. La escuela responde claramente a la necesidad de espacios que definan el fluir de cuerpos jóvenes, pero también los llamados deportivos o áreas como parques.

Esos espacios, en sí mismos, crean sobre los cuerpos juveniles una territorialización donde los jóvenes poco o nada participan. Esto es patente en la excepción, por ejemplo, la salida del metro Iztapalapa. Ahí, las autoridades dotaron el espacio con rieles y otros aparatos que sirven para la práctica del *skate boarding*. De alguna manera, el espacio quiere responder, a través de una supuesta política pública para la juventud (y en eso queda) a exigencias socioculturales de un grupo juvenil. El problema está en que los practicantes de este deporte prefieren otros espacios, donde no sólo hablan la situación y disposición de los objetos, sino las fuerzas de socialidad y construcción identitaria. El espacio “creado” no es usado, los jóvenes prefieren territorializar con sus patinetas otros espacios. La escuela es un dispositivo que pretende territorializar los cuerpos a través de la disciplina y la vigilancia, a través de una socialización vertical, mientras que los jóvenes territorializan el espacio escolar en horizontalidad (socialidad) e intersticialmente, produciendo así un conflicto respecto a la corporalidad válida y necesaria según el dispositivo y la corporalidad válida y necesaria para el proceso de socialidad.

Ese cuerpo construido sociodemográficamente o estadísticamente es distinto al cuerpo construido en la cotidianidad y la experiencia de territorializaciones, sobre todo en ese conflicto entre el dispositivo escolar y la socialidad, lo que podemos ver como un conflicto entre la experiencia

escolar y la experiencia juvenil. Los cuerpos aprenden a ser, no sólo a partir del capital total² que les contiene, sino también a partir de los dispositivos de poder que se despliegan en el paso por los diferentes entes socializadores. La escuela en específico, ha hecho la tarea de un dispositivo ortopédico, formando cuerpos dóciles (Foucault, 2002, pp. 82-137) que ya no requieren la presencia física de la autoridad para que esté ahí: atrás, encima, alrededor. Siguiendo a Foucault, en esas relaciones de poder siempre aparece una resistencia, la cual surge como despliegues de micropoderes en sentido abajo-arriba o, para decirlo de una manera más adecuada (pensando con Michel de Certeau, 2000), como tácticas. Expresiones, prácticas, actos intensos pero momentáneos que se oponen, sin desactivarlas, a las relaciones de poder impuestas por el dispositivo escolar. De esta manera, el cuerpo de las y los jóvenes estudiantes se convierte en el primer territorio por habitar (casi diríamos conquistar) frente a la construcción sociodemográfica del cuerpo juvenil, sobre todo en esa etapa vital (12-15 años de edad) donde la exigencia social les impone la escuela y la actividad física como herramientas de formación social, cultural y psicológica que pasa, estrictamente, por el cuerpo. Por ello, el cuerpo, mediante tácticas, leves transgresiones (en la piel pintada con tintas, los uniformes descontextualizados, los cortes de cabellos no permitidos, el maquillaje, las faldas cortas, la evasión de la vigilancia, la agresividad como medio de relación corporal, la sexualidad descarnada, consumo de sustancia prohibidas para los jóvenes de su edad, etcétera), se va territorializando en franco conflicto con las formas de control escolar.

Tanto en el diagnóstico general de la investigación, como en el caso particular que aquí nos ocupa, el orden ocupó la escena en varias ocasiones, en tal medida que consideramos pertinente solicitar a los jóvenes reflexionaran y se expresaran sobre el significado del orden con relación a sus cuerpos. Pudimos observar que los jóvenes reconocen diversas formas en las que los cuerpos deben aparecer en el dispositivo escolar: en orden, *quieto y callado*.

2 El capital total es la suma del capital cultural (educación, cultura) y el capital social (relaciones, habilidades sociales), (Bourdieu 2005).

Es que hablar en orden se refiere a levantar la mano cuando se quiere hablar y mantener la palabra, que pues muchos no lo hacemos, y mantener el orden es mantenerte es [estar] sentado y estar hablando cuando te toque (Hombre, intervención, marzo 2016).

Yo siento que podría quedar unido con una cadenita hablar en orden y mantener el orden (Mujer, intervención, marzo 2016).

De esta forma se observa en el discurso de las y los jóvenes un modelo de sociedad, el cual, como espacio discursivo, se reproduce en las interacciones que se establecen en la escuela, en la relación entre pares, como ocurrió en la dinámica *Acuerdos*, donde en asamblea los jóvenes estudiantes definen cuáles son los acuerdos a los que se debe llegar grupalmente para lograr llevar a buen puerto las actividades propuestas. Específicamente, se pudo apreciar que en todos los equipos estuvo presente, de diversas maneras, la idea de orden desde dos perspectivas: una, la interiorizada disciplinariamente, a través del control de los adultos. La segunda, la necesidad de construir normas o seguir un orden imaginario, desde sus propias necesidades o intencionalidades, como consenso. Así, el orden, en esta segunda perspectiva, aparece como consenso y éste apareció como acuerdo final.

No hacer desorden en el salón, es que cuando se va el maestro pues se hace un desorden, está bien que platiquemos para que no estemos como dicen: como momias o estatuas, este... pero, no hay que excedernos o sobrepasarnos (Hombre, intervención, marzo 2016).

Si bien se puede apreciar la presencia de actitudes de resistencia a la forma en que el dispositivo escolar ha dispuesto la estancia de estos cuerpos, prevalece una tensión entre el orden instituido y el orden necesitado por ellos. Ante la constante solicitud e imposición del orden por parte de la escuela y la constante provocación de los jóvenes a romperla, finalmente, a través de la reflexión planteado en el dispositivo de esta intervención, se logró que éste pudiera presentarse como espacio de mediación, con el cual sea posible encontrar un punto en el que los jóvenes no se sien-

tan oprimidos y a la vez pudieran reconocer que, para alcanzar objetivos comunes, era indispensable que ellos pudieran establecer límites.

Sin duda, para el observador adulto, las relaciones de socialidad entre las y los jóvenes les exige imponer límites, como si los propios actores de la socialidad fueran incapaces de hacerlo. Sin embargo, los jóvenes estudiantes saben imponerse límites sin la necesidad de intervención adulta, definiendo reglas sencillas de comprender (como el no pasarse, no “llevarse” si no se llevan, reconocer en qué medida un golpe va más allá de la relación corporal intensa, hasta disponer de espacios para las peleas donde las disputas se solucionan frente a frente), que generan espanto para el ojo adulto, pero es necesario comprender estas formas de socialidad como resistencia ante determinaciones donde ellos no participan. Esto se manifestó en la necesidad consciente o no de oponerse a ellas: “[..] Hay que también en eso poder, como que poner nuestras propias reglas. Y no ofender de manera física, ni verbal ni psicológica a nuestros compañeros” (Hombre, intervención, marzo 2016); “poner nuestros propios límites y reglas en todo momento”³ (Hombre, intervención, marzo 2016). Poner las propias reglas, no aquellas que provienen del exterior, se vuelve imperativo para las y los jóvenes y posibilita alcanzar autonomía y formas de convivencia que permitan tramitar los conflictos sin escalarlos violentamente. Además, la invocación al respeto debe darse hacia cualquier persona, con lo cual los jóvenes se referían a sí mismos, es decir, el respeto de los adultos hacia los jóvenes.

Algo que surgió en todas las escuelas participantes en el estudio (tres en la Ciudad de México, tres en la ciudad de Puebla, tres en el Estado de México y una en la ciudad de León, Guanajuato) es la sensación de injusticia respecto a las reglas. Primero, entienden la necesidad de tenerlas, pero no aceptan de buen grado que sólo sean ellos quienes tengan que cumplirlas. Nos referimos a las reglas más elementales, como la puntualidad: “el maestro X siempre llega tarde, pero a él no lo regresan. El otro día llegué a la siete cinco y no me dejaban entrar, y cuando llegué al salón, el profe llegó después que yo” (Estudiante Hombre, grupo de

3 El grupo de estudiantes enfatiza este aspecto marcándolo con mayúsculas.

enfoque, abril 2018). El uniforme, donde incluso se sienten humillados cuando son forzados a destruir las modificaciones hechas a las prendas: “por qué los maestros no traen uniformes” (Mujer, grupo de enfoque, noviembre 2017). El uso de dispositivos electrónicos: “pero la maestra X se la pasa viendo su Facebook” (Mujer, grupo de enfoque, junio 2017). Ese tipo de reclamos se extienden y tienen que ver con la percepción de injusticia, lo que se aúna a la falta de participación en la formulación de reglas y diseño de reglamentos, lo que lleva al desconocimiento: “sabemos las reglas ya cuando nos ponen reporte” (Hombre, grupo de enfoque, febrero 2018). Queda así una sensación de inferioridad que se va traduciendo en enojo creciente. Durante la reflexión hecha por los estudiantes en la intervención aquí analizada, un joven señaló que se debía respetar al docente “porque es superior”, sin embargo, otra joven tuvo una opinión contraria:

Respetar a los maestros y a los compañeros, yo pienso que podría ser lo mismo, porque aunque todos tengan una diferente posición, un adulto y un niño, pero de todas formas sería más bien respetar a las personas con las que estás trabajando en general (Mujer, intervención, marzo 2016).

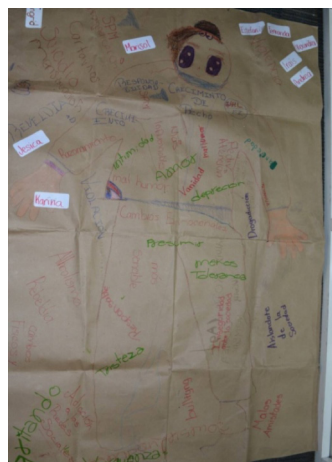
Aquí un ejemplo de cómo las reflexiones realizadas con todo el grupo a partir de algo aparentemente dado, permite construir conocimiento de forma colectiva reconociendo las diferentes posturas. No se trata de que esto ocurra desde la evasión de las diferencias, sino que éstas se constituyan en un elemento que permita la construcción social de la realidad.

La experiencia juvenil en la escuela está sometida a una organización de saberes fragmentados. Esto ocurre bajo el ojo vigilante del docente que busca evitar las asperezas en las relaciones entre las y los jóvenes, que han incorporado el modelo de estudiante del dispositivo escolar. Sin embargo, la resistencia ante este modelo, que es, en cierta medida, una imposición, forma parte de la construcción de su identidad.

Esto se puede apreciar a partir del reconocimiento de que existen espacios de autonomía que pueden utilizarse para desestabilizar la reproducción conservadora. Identificar estos espacios en el momento contextual en

el que se encuentran como jóvenes, no sólo por las propias características, sino por el complejo entramado social en que estas características sociales se hacen presentes, fue uno de los aciertos del proceso impulsado por este dispositivo, en particular de la estrategia *Acuerdos*. Estrategia que fue retomada durante todo el proceso, sobre todo cuando las actitudes de las y los jóvenes no permitían la realización de alguna actividad.

Las y los jóvenes fueron capaces de reconocer qué es lo que las personas adultas esperan de su comportamiento social, pero también, se les presentó la tensión de identificar cómo son etiquetados. Por ejemplo, perciben que en la familia, sus integrantes, sobre todo las personas responsables de su crianza, se vuelven “intolerantes sobre nosotros, no nos dejan salir y nos echan el choro” (Mujer, intervención, marzo 2016).



Fotografía 1

De este modo se observa cómo los cuerpos de los jóvenes de secundaria van conformándose desde las significaciones que van haciendo de las interacciones que tienen en los diversos espacios escolares y no escolares. El cuerpo en las calles toma otras formas que las que se presentan dentro de las escuelas. Las y los jóvenes señalan que en la calle pueden decidir qué quieren mostrar de su identidad y en este espacio el cuerpo se convierte en un instrumento para expresarse. Los y las jóvenes pudieron identificar que en muchas ocasiones lo que deciden mostrar a los otros, sobre todo al mundo adulto, está en relación a lo que las personas piensan o podrían pensar sobre ellas y ellos, es decir, sobre las representaciones sociales que existen en torno a la actuación de los jóvenes en la calle. Por ejemplo, si de ellos se espera la violencia, tienden a recibir este discurso y en algunos casos a reproducirlo en acciones mostrando lo que se espera de ellos. Sobre ello se suscitó una diferencia de opiniones con respecto al acoso callejero que viven las mujeres.

4 Cuando se menciona “choro”, las y los jóvenes hacen referencia a las pláticas en forma de regaño sobre su actuar moral.

Con estos cambios físicos aquí podría ser la violencia entre la familia, o también sales y te dicen palabras agresivas o también entre los compañeros ocurre ese tipo de violencia (Mujer, intervención, marzo 2016).

Bueno aclarando son casos muy aislados, bueno, no se puede generalizar porque no por ser mujer va a estar sujeta a que la golpeen ¿o sí?, entonces tendríamos que especificar que en algunos casos las mujeres son maltratadas, en algunos (Hombre, intervención, marzo 2016).

Aunque no se había previsto abordar el tema de violencia de género, se problematizó sobre la diferencia del maltrato y acoso callejero, y la raíz cultural de ambos fenómenos. Se pudo apreciar que al tratar este tema, el dispositivo implementado permitió que los hombres escucharan de la voz de sus compañeras que si bien les gusta ser observadas, el acoso callejero no es algo agradable para ellas. Se profundizó sobre la violencia doméstica y sobre los feminicidios y su alta frecuencia en el Estado de México. A través de la estrategia se crearon condiciones que permitieron a algunas jóvenes hablar de los cuerpos de mujeres jóvenes que se han encontrado cercanos a la escuela, sin referir ningún caso cercano. Se logró detonar en las jóvenes un espacio de reflexión y, posiblemente, de reclamo sobre la fragilidad que su género tiene en el entorno escolar.

El dispositivo permitió, por otro lado, la posibilidad de expresión de parte de los hombres sobre las peleas callejeras que se dan entre grupos de jóvenes y de la conveniencia de pertenecer a alguno de ellos, considerando que estos espacios les ofrecía estar seguros. La calle, el barrio, ofrece diversas experiencias desde las cuales los cuerpos individuales y sociales se construyen. Durante los ejercicios de escritura realizados con las y los jóvenes, uno de los elementos comunes en los relatos es una experiencia que, si bien reconocen que no está exenta de riesgos, también encuentran en ella elementos de su identidad, con frases como: *Mi barrio el más chingón* o *Mi barrio me respalda*, dan cuenta de ello.

También se refiere en este relato acerca de los significados que otorgan a la forma de llevar las “gafas” (lentes oscuros); si están cubriendo los ojos, significa tristeza; si están sobre la cabeza de frente, significa barrio pesado; y si están por detrás de la cabeza significa “mi barrio me respalda” (Hombre, intervención, mayo 2016). De este modo, el cuerpo y la forma de vestir, en este caso con los lentes, son formas simbólicas de adscripción identitaria al barrio, así como formas de comunicación identitarias. Sin embargo, no deja de llamar la atención que ese discurso sobre el barrio esté en sintonía con un vídeo disponible en YouTube, que se hizo viral en las fechas en que se realizó la intervención. Se trata de un reportaje realizado por Canal 40, sobre “La Cholas de Valle de Chalco” (ParaMORNormal, 2015). En dicho reportaje aparecen varias mujeres, miembros de una pandilla, explicando qué significa traer de tal o cual modo las gafas (explicación idéntica a la dada por los jóvenes estudiantes participantes de la intervención). Es necesario tener en cuenta que los jóvenes contemporáneos habitan un territorio más extenso al cual los adultos están poco habituados: internet o el ciberespacio. El mundo digital permite una vida *online* que se confabula con la existencia *offline* para ofrecer y definir sentidos aparentemente fragmentarios, pero que alcanza su lógica en la forma en que los jóvenes habitan los territorios a su alcance.

¡QUÉ DIFÍCIL ES DEJAR EL QUIETO Y ATENTO A LA AUTORIDAD!

Los cuerpos juveniles, de los que se habla, desde una mirada idealizada, que están llenos de energía y búsqueda por lo diferente, se resisten a la posibilidad de salir de los márgenes que han delineado los dispositivos escolares. Moverse fuera de ellos les hace sentir que están en una zona de riesgo frente a las y los otros. Llevar a los cuerpos a moverse en formas no convencionales, a romper la verticalidad y la cordura, les coloca en la incomodidad. Aunque la mirada que se posa sobre ellos sea la de una persona joven que se encuentra en su misma situación, no sienten que sea seguro moverse de esta otra forma que no sea la “normal”, la que ha sido enseñada, la que es aceptada por el resto de las personas, la que no transgrede esa cuadrícula bien delineada.

Durante las diferentes actividades desarrolladas en el dispositivo de intervención, sobre todo en aquellas en las que las actividades corporales estaban de una u otra forma presentes, las y los jóvenes fueron moviendo sus cuerpos, cada vez con mayor libertad. Durante las primeras actividades en las que les exigía romper algunos márgenes a los que estaban impuestos sus cuerpos, la atención en la mayoría de los casos se volcaba sobre todo a buscar miradas que les examinaran con sospecha y juicio. Lo cierto es que en algunos casos se encontraban con otras miradas que buscaban exactamente lo mismo. Hubo quien se percató de que en realidad nadie les observaba y que todos se encontraban en la misma situación y se permitieron romper las líneas rectas y lugares comunes, y llevaron su cuerpo a otra experiencia colectiva que tal vez sólo en la intimidad se atreverían a hacer.

También hubo quien se resistió a participar hasta el final, pendiente de la mirada adulta de las facilitadoras. Nos detendremos en este caso, un joven que buscaba quedar en las sombras del grupo, perderse, hacer como si no estuviera ahí, tan sólo se quedaba lo más callado e inmóvil, como si pudiera ser invisible y eso le permitiera estar más seguro. Nos percatamos de ello debido a que cuando se sentía mirado, fingía estar participando. Si bien el dispositivo buscó explorar los márgenes, ampliarlos, problematizarlos, así como transgredir la cuadrícula de lo permitido, de lo normalizado a través de actividades que les provocaran e hiciera reflexionar sobre su posición en el dispositivo, se encontró que no se vivió del mismo modo en el caso antes mencionado. Para este joven, cuyo comportamiento estuvo siempre en los márgenes, el dispositivo provocó un efecto de retorno al grupo, pues se había posicionado lejos de éste. En su resistencia a romper la normalidad, al inducirlo a una práctica que se acercara a los márgenes del dispositivo escolar, su respuesta, caracterizada por la no participación, se desplazó en un sentido contrario. Su táctica fue romper la normalidad retornando a ella, lo cual se desarrolló en los márgenes de un dispositivo que le pedía lo contrario. Al ir avanzando las sesiones y de no verse forzado a realizar los ejercicios propuestos, dejó de fingir y de escapar y, poco a poco, se fue involucrando, sin que esto implicara dejar ese lugar seguro que había encontrado en el margen.

Ahí, en donde la posibilidad de dejar el pupitre el regreso a la normalidad se configuraba como una experiencia de transgresión, que facilitaba un encuentro hacia sí mismos, los jóvenes que participaron en esta intervención lograron encontrar momentos de silencio que les permitió escuchar sus propios pensamientos y llegar a momentos de gran creatividad. El ruido se transformó en sonido creativo y silencios de escucha de sí mismos.

Esto también se consiguió mediante la actividad *Esta soy yo y éste es mi cuerpo*, que consistió en hacer un dibujo de su cuerpo. Ahí los ruidos venían del exterior adulto, aquel que les critica de forma inclemente, así lo consideran, sin darles respiro. Quizá por ello, durante la reflexión de la actividad las y los jóvenes reconocieron la dificultad de poder plasmar en un dibujo la autopercepción que tienen de sí mismos en clave positiva, en oposición a las críticas adultas. Más allá de si tienen o carecen de aptitudes en el dibujo, la dificultad para las y los jóvenes se presentó cuando debían plasmar cómo se percibían a partir del reconocimiento de sus virtudes. Los dibujos que se realizaron con mayor facilidad fueron sobre su mundo y lo que les gusta de él, cuando compartieron esta parte del ejercicio pudieron reconocer las afinidades y diferencias que les identificaban (Polo y Moreno, 2016). En cuanto a las etiquetas negativas, no les costó trabajo plasmarlas:

Gorda; pata chueca; tú si te pareces al del meme; chaparra; gay o lesbiana; por ser negro no trabajas; pendejo; no sirves para nada; pinche pelos necios; si te portas mal te vas con Satanás; no por negro; eres una facilota por tu ropa; indio bajado del cerro; pinche escuinle hijo de la verga; puta madre no sirves para nada; pinche basura mierdera; ¿por qué lloras, no eres hombre?; eres un cabrón; pelos de escoba; no sirves para nada; pata chueca ya quítate la pata; eres un inútil; a mí no me importa; pareces burro; eres una fácil; eres una basura (Polo y Moreno, 2016).

Se observan en estas expresiones palabras desgarradoras impuestas en los cuerpos juveniles. Son palabras, etiquetas presentes en el contexto social que contribuyen a sancionar y a excomulgar por el hecho de ser jóvenes, de cierto color, por ser mujeres y vestirse o comportarse de cierta

forma, por no alinearse con el estereotipo de mujer u hombre occidental al que los medios de comunicación quieren sujetar a los individuos. En estas etiquetas se entremezclan las críticas adultas, los epítetos de la socialidad y los roles que se les exige jugar, según su edad y género. Se puede apreciar que estas palabras y expresiones rompen, buscan exterminar a la persona, al punto de no poder ser nombrada, tampoco vista, mucho menos escuchada.

Entre las estrategias desarrolladas en el dispositivo se planteó la idea de que había que desterrar esas palabras de los cuerpos, escribirlas, romperlas y decir “yo no soy eso”, pisarlas, negando ahora que esa palabra forma parte de esos cuerpos juveniles (Fotografía 2). Se partía del supuesto de que si lo que no es nombrado no existe, había que nombrar, o renombrar, para reconocer las palabras que sostienen y dan forma a estos cuerpos.



Fotografía 2

Con los rostros excitados por la actividad, como en un acto reivindicatorio, los jóvenes llevaron más lejos los pequeños pseudotatuajes que normalmente se hacen con tinta de pluma, y con un plumón de punta gruesa inundaron sus brazos y manos con palabras que les surgían. Era evidente que tenían la necesidad de sentir las, y el desarrollo de la actividad fue adquiriendo una carga emocional que les permitió reflexionar sobre la percepción de sí mismos. Fueron reescribiendo en trazos irregulares sobre sus cuerpos, fundamentalmente brazos, lo que querían mirar en sí mismos, cómo querían ser nombradas o vistas, por otros y por ellos mismos (Fotografía 3). Esto lo hicieron de forma dinámica, cambiando o reescribiendo intencionalmente la gramática:



Fotografía 3

Soy divertida; confianza; divertido; alegre; imaginación; chistoso; sensible; buen amigo; soy listo; curiosa; amigable; juguetón; sonriente; diver-

tido; soy creativo; ágil; fuerte (niña); alegre; respetuosa; sueña; creativa; aferrada; responsable; enojona-alegre; sou otaku; cariñosa; simpático; decidida; solidaridad (Polo & Moreno, 2016)

Cuando terminaron de escribir se mostraron unos a otras los brazos cubiertos por aquellas palabras que les reafirmaron ante sí y ante las otras personas. La re-escritura de sí permitió, de este modo, un reconocimiento consigo mismos y con los otros, con lo que la estrategia desarrollada contribuyó al reposicionamiento de los jóvenes frente a los estigmas que les endilgan usando aquello que consideran una fortaleza o virtud. En este caso, pasar del estigma al emblema es observable en quien se pintó Sou Otaku, entendiendo que ser Otaku o decirle a alguien otaku, puede tener una connotación peyorativa. Usarlo como contraetiqueta, convertirlo en emblema, deja ver cómo las y los jóvenes logran asumir la responsabilidad de las expresiones socioculturales y los saberes que adquieren y producen en relaciones horizontales de socialidad.

Si bien pintarrajearse a gusto y sin miedo los brazos, lo hicieron dentro de una actividad permitida y no a hurtadillas, se fueron a la hora de receso con los brazos descubiertos para que todos les miraran. Ya en el patio, jóvenes de otros grupos se acercaron a mirar, extendieron los brazos para que todo aquel que quisiera mirar lo hiciera.

En el dispositivo de intervención se logró que los y las jóvenes pudieran hacer una especie de sutura simbólica de sí mismos, de sanar las heridas con la misma fuerza de las palabras. Algunas de las frases que escribieron en hojas pegadas en sus espaldas, reconfigurando la broma clásica de pegar un insulto, fueron:

Eres chido; eres valioso y dibujas muy bien; buena onda; guapo; inteligente; T.K.M; eres muy reflexiva; Te quiero; Eres muy creativa; inteligente; actuaste muy bien; eres muy especial; eres muy gracioso; eres un gran amigo; te esfuerzas mucho; eres lo máximo; te adoro (Polo y Moreno, 2016).

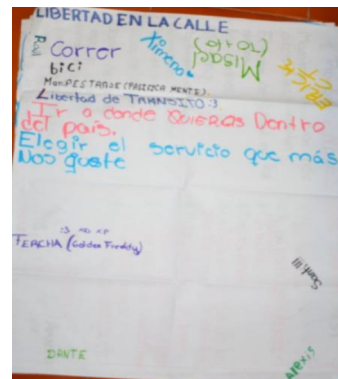
Este cambiarle el sentido a la crítica, el insulto, la etiqueta y el estigma permitió el reconocimiento entre pares. Si algo se nota cuando los jóvenes se quejan sobre las críticas, más que éstas les resulten injustas, es que evitan el reconocimiento de lo que hacen, opacan sus virtudes elevando a lo visible los defectos.

HABITAR LA CALLE, LA ESCUELA, LA CASA Y LAS REDES SOCIALES

Como hemos advertido, las y los jóvenes habitan los espacios en los márgenes, en los intersticios que quedan en la estructura de control y que ha dejado sin cubrir. Los habitan desde la transgresión, desde sus propios códigos y en ellos también se construyen producciones éticas y estéticas.

Uno de los objetivos del proceso fue permitir a las y los jóvenes reconocerse como agentes creativos válidos desde la identificación de espacios intersticiales para ser potenciados y llevarlos a los espacios institucionales, ganando poco a poco el terreno suficiente para institucionalizarlos y permitir al dispositivo escolar un encuentro productivo entre los saberes devenidos de la experiencia juvenil con las necesidades exigidas por la experiencia escolar.

Algo que ha quedado claro tanto en el proceso de la investigación más amplia, como en otras (Moreno, 2016), es que la escuela es un espacio seguro para los jóvenes, es un espacio de territorialización segura. Por ello, es probable que el encontrar espacios intersticiales de socialización en la calle, se les haya dificultado a estos jóvenes escolarizados, debido a las características del grupo (edad, cuidado materno y paterno, etcétera), cuando se realizó el ejercicio donde debían identificar cómo ejercen su libertad en diversos espacios (ver Fotografía 4). En cuanto a los espacios de la escuela, la



Fotografía 4

casa y las redes sociales, la producción fue más significativa. Pudieron identificar los obstáculos a los que se enfrentan para el ejercicio de su libertad, pero además lo que consideran debería ser promovido. En la casa, el espacio del baño aparece como parte importante en la geografía juvenil.

Las y los jóvenes territorializan sus cuerpos como un espacio que ocupan y desde el cual transgreden. En ocasiones, la conciencia de ocuparlos ya es una transgresión, porque desde las estructuras de poder y paradigmas dominantes, se ha pretendido es una escisión con el cuerpo. Se ha promovido la desocupación del propio cuerpo cuando se le reifica, se le mira como un objeto de consumo, cuando se le trata sólo como un vehículo, o cuando ya no se reconoce a sí mismo en el propio cuerpo y se aspira a una serie de estereotipos, promovidos por los otros como, por ejemplo, los medios de comunicación.

Cuando las y los jóvenes hacen saber que ocupan sus cuerpos están transgrediendo. En el acto de “sentarme con las piernas abiertas” (Mujer, intervención, marzo 2016), que una de las jóvenes participantes del taller representó con su cuerpo, cuando pedimos al grupo que mostraran lo que se les dice que no deben hacer, así como en los actos de: “caminar encorvada”, “morderme las uñas”, “masturbarme”, “pelear”, “fumar o consumir alcohol”, “hacerme perforaciones”, “maquillarme”, “tatuarse”, “pararse de la silla sin permiso”, “correr por los pasillos”, “exprimirse los granitos” (Polo & Moreno, 2016), se hacen presentes estas formas de transgresión. En este sentido, uno de los logros de la intervención fue que descubrieran la importancia de reconocer y verbalizar sus emociones y necesidades, sobre todo cuando está de por medio el ejercicio responsable de sus derechos, que era uno de los objetivos de esta intervención, lo cual se puede advertir con la siguiente afirmación: “[Debo recordar] que nunca me debo de quedar callada” (Mujer, intervención, junio 2016). Durante la intervención se fue materializando el objetivo de formar jóvenes capaces de incidir en su contexto, a partir del reconocimiento de las formas que utilizan para transgredir el mundo adulto que decide por las y los jóvenes.

CONCLUSIONES

Un camino para promover espacios de autonomía y convivencia solidaria, en el que el trabajo colaborativo sea desde la agencia de las y los jóvenes, debe pasar por la reflexión sobre los espacios que territorializan. Espacios que, muchas veces, los adultos no comprenden como tales, es decir, como lugares pasibles de ser habitados por los jóvenes estudiantes. Cuando, irremediablemente, se experimenta los espacios, sobre todo los escolares, según territorializaciones juveniles, la condición estudiantil queda en un impasse que subvierte la relación de autoridad con los adultos inmersos en el dispositivo escolar. Ahí se producen conflictos que podrían ser fácilmente evitados. El cuerpo es un territorio que constantemente se habita a contracorriente de su cosificación como un elemento más del dispositivo escolar cuando los jóvenes habitan su cuerpo evitando su estatus de estudiantes, la mirada adulta se desconcierta y lleva a la disputa sobre las formas de portar el cuerpo, lo que implica conflictos claramente evitables. Para ello, es importante romper la idea de orden, para acercarse a la apropiación del propio cuerpo, generar las propias reglas que obedezcan no a una exigencia adulta sino a una necesidad reconocida, en la que la ocupación del cuerpo y el espacio se entrelazan. Los jóvenes estudiantes saben bien articular los territorios tanto en clave experiencia escolar, como en la vivencia de la experiencia juvenil. Los adultos no, y eso resulta chocante en la relación pedagógica y de autoridad.

En ese sentido, la investigación permitió descubrir que es posible, al reconocer las intersecciones entre los territorios compartidos, cuerpo-escuela-calle-cibespacio y las fronteras, cada vez más transparentes, entre ellas, que la experiencia escolar y juvenil son parte de la construcción de la identidad. Por tanto, es necesario incluir los saberes no escolares de los jóvenes en su formación académica.

Los saberes llevados por los jóvenes a la escuela no son, en estricto sentido, conocimientos, pero para abordar contenidos establecidos formalmente en la currícula de la educación secundaria. difíciles de asir para las y los jóvenes, debido al grado de abstracción que representan,

como el Estado de derecho, la agencia, participación ciudadana, derechos y obligaciones del Estado, etcétera, pueden ser comprendidos desde la experiencia juvenil, sobre todo, haciéndolos conscientes acerca de cómo realizan la ocupación de territorios en los que se construyen, abonando a la formación de autonomía de las y los jóvenes, elemento fundamental para la reconfiguración de un entorno social de reconocimiento y respeto de la otredad.

REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (2005). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Artes de Hacer* [Trad. Alejandro Pescador]. México: Universidad Iberoamericana.
- Duccio, D. (1999). *Escribirse. La autobiografía como curación de uno mismo*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hart, R. A. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. En UNICEF, *Ensayos Innocenti* No. 4. Florencia: Centro de Desarrollo Infantil Internacional.
- Moreno, H. (2016). Quieto, atento y obediente. Violencias simbólicas entre adultos y jóvenes en las escuelas secundarias del D.F. México: UNAM y SEP.
- ParaMONOrmal [usuario]. (16 de marzo de 2015). Las cholas de valle de chalco. D: l Rubes l [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fUqnzjWr4aw>
- Polo, G. y Moreno, H. C. (2016). Diario de campo [bitácoras de investigación]. Material inédito.

JÓVENES Y DISCRIMINACIÓN FENOTIPIZADA EN LA PUBLICIDAD COMERCIAL Y POLÍTICA EN MÉXICO

Youngsters and phenotypic discrimination in commercial and political advertising in Mexico

Dr. Juris Tipa

UNAM, Becario del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
(asesorado por la Dra. Olivia Gall)
juris.tipa@gmail.com

Resumen

Partiendo del supuesto que la publicidad es un nicho de trabajo para muchos jóvenes que se dedican a la actuación y el modelaje, este trabajo vislumbra el problema de la discriminación fenotipizada (*racismo colorista*), relacionada con las características físicas de la persona, que es (re) producida en la publicidad comercial y política en México, afectando las oportunidades de empleo a personas jóvenes.

La parte empírica del presente estudio está basada en análisis cuantitativo (n=500) de solicitudes para audiciones de comerciales, donde están descritos los perfiles requeridos de actores y modelos. El eje principal de este análisis es la frecuencia con la cual se convoca a personas con determinados rasgos fisionómicos y los rangos de edad más frecuentemente solicitados para las campañas publicitarias en México.

Los resultados revelan que existe una explícita tendencia a excluir de la publicidad a personas con rasgos etnizados, asociados con *lo indígena*, al igual que con tonos de piel oscuros. No obstante, la misma tendencia también existe en el caso de las personas con “rasgos europeos” o “caucásicos”, dejando como el perfil más solicitado el “latino internacional” como un término ambiguo que está alejado de la diversidad bio-cultural de la población mexicana.

Palabras clave: publicidad comercial y política, jóvenes, discriminación fenotipizada, colorismo, raza, mestizaje.

Abstract

Assuming that advertising is an industry for many young people who are seeking employment as actors and models, the present article explores the problem of phenotypic discrimination, related to the physical characteristics of the person, which is reproduced in the commercial and political advertising in Mexico, affecting employment opportunities for young people.

The empirical part of this research is based on a quantitative analysis (n = 500) of “profile breakdowns” for commercial auditions, where the required physical profiles of actors and models are described. The main axis of this analysis is (1) the frequency with which people are summoned with certain physiognomic features and (2) the age ranges that are the most frequently requested for advertising campaigns in Mexico.

The results reveal an explicit tendency to exclude people with ethnized features, associated with *the indigenous*, as well as with dark skin tones from advertisings. However, the same trend also exists in the case of people with “European features” or “Caucasians”, leaving “International Latino” as the most requested profile which results to be an ambiguous term that stays far from the bio-cultural diversity of the Mexican youth population.

Keywords: commercial and political advertising, youth, phenotypic discrimination, race, *mestizaje*.

INTRODUCCIÓN: REPRESENTACIÓN, FENOTIPIZACIÓN Y PUBLICIDAD

La función principal de la publicidad es anunciar, es decir, informar sobre un producto con la intención de elevar su consumo. En este sentido, se podría discutir que hay poca diferencia entre la

publicidad comercial y la publicidad política. En ambos casos se trata de anuncios de determinadas marcas, sean estas comerciales o partidos políticos, que buscan cautivar al mayor número de público posible. Tanto la publicidad comercial como la política operan en condiciones de competencia dentro de sus campos correspondientes; así que, en ambos casos, los anuncios funcionan como herramientas para llegar a una posición más ventajosa dentro de esta condición.

Frecuentemente, los personajes que salen en los comerciales representan el “mercado meta” del cliente, que en el presente caso puede ser una marca comercial, un partido político o una institución gubernamental. En el caso de la publicidad política e institucional, el “mercado meta” son los ciudadanos; mientras que para la publicidad comercial el “mercado meta” también son las personas que constituyen la sociedad, pero con un enfoque particular, ya que buscan potenciales consumidores o un “tipo” de personas con las cuales se intenta asociar el consumo de ciertos bienes. En ambos casos, los personajes de los anuncios (actores y/o modelos) son una representación imaginaria del potencial consumidor para facilitar la identificación con ella por parte del público.

Los contenidos de los medios de comunicación son un escenario de imaginarios colectivos desde los cuales las personas se reconocen y representan lo que tienen derecho a ser, esperar y desear (Durin y Vásquez, 2013, p. 21). Las personas que forman la parte visual de la publicidad son el resultado de un proceso de selección, basado en la apariencia física, y es donde se crea un imaginario acerca de *lo deseado y lo indeseado* en términos físico-corporales como el tono de piel, el color de los ojos, del cabello, entre otros. Así la población se alimenta simbólicamente de estos imaginarios, “aprenden” de ellos y los reproducen. Los imaginarios son una creación de significaciones e imágenes mentales que funcionan como su soporte y permiten referirse a un “algo” (Castoriadis, 1989; Vergara, 2002), además se integran en campos socioculturales de acción donde una idea se vuelve un acto, porque actuamos basándonos en nuestras creencias. Es decir, nuestras prácticas sociales son fundamentadas en creencias e imaginarios, los cuales funcionan como sistemas de significaciones y representaciones que orientan la vida de una sociedad (Castoriadis, 2005).

Los medios de comunicación son uno de los principales lugares en donde niños y adultos aprenden los estereotipos, y los anuncios están saturados con estereotipos de diferente índole que influyen en cómo las personas se perciben y se relacionan entre sí (Aguilar, 2011, pp. 8-9). Las personas que pertenecen a grupos sociales estereotipados como desfavorecidos tienden a subestimar sus habilidades; lo que puede empeorar en situaciones cuando se les recuerda una característica distintiva de su grupo que los ubica en una posición de desventaja. Campos Vázquez y Medina Cortina (2018) mencionan que en una sociedad donde se valora la piel clara, una persona con tez morena-oscura pertenece a un grupo que se encuentra en situación de desventaja, lo cual puede provocar que realice menos esfuerzo para aspirar a un mejor futuro, es decir, de antemano descartar la posibilidad de poder escapar, por ejemplo, de una situación de pobreza.

De esta forma, los aspectos físicos de las personas que aparecen en los anuncios o en el escenario de *lo deseado* se convierten en una especie de instrumento biopolítico en el sentido *foucaultiano* (Foucault, 2001, pp. 219-223), en forma de una imposición de un imaginario sobre los cuerpos y los aspectos fisionómicos de una población que pueden o no corresponder con la realidad. La presente investigación plantea que la diferencia entre ambos, el imaginario (imagen mediática) y la realidad (diversidad bio-cultural de una población), crea una situación de predisposición ante el racismo, la discriminación y la exclusión social. Consecuentemente, la representación mediática de la población en términos físico-corporales no sólo aporta la producción del estereotipo de lo deseado, sino también se limita a la contratación de personas que cumplan con ese estereotipo. Las personas jóvenes que trabajan en la actuación y en el modelaje, buscan oportunidades de empleo con su oficio y comúnmente asisten a audiciones para los comerciales, los cuales, en comparación con las obras de teatro o películas independientes, son mejor pagados y usualmente toman sólo uno o dos días en llevarse a cabo (Gamboa, 2018). De esta forma, las restricciones fenotipizadas, o basadas en una tipología de los rasgos físicos de la persona, en la selección para actuar en comerciales limita sus oportunidades de trabajo e ingresos.

El presente estudio tiene por el objetivo describir y analizar (1) en qué medida la representación publicitaria de las personas en términos fenotipizados corresponde a la realidad de la diversidad fisionómica o bio-cultural de la población mexicana, y (2) bajo qué tipo de lógica está operando la representación fenotipizada en la publicidad comercial y política en el contexto de las y los jóvenes, como los potenciales empleados de imagen en los comerciales.

Se debe subrayar que existen muy pocos estudios empíricos que aborden el racismo y la discriminación en el campo de los medios de comunicación y, particularmente, en la publicidad. En este campo los “voceros” principales han sido las notas periodísticas y los blogs de opinión que, a pesar de que hablan de un tema de importancia crucial para una exitosa cohesión nacional, carecen de profundidad analítica cuando se trata de distinguir las causas y los efectos de la representación fenotipizada en los medios masivos. Además, en los escasos estudios empíricos (Durin y Vázquez, 2013; Muñiz, Marañón y Saldierna, 2014, Sánchez Pérez, 2016) casi siempre están basados en el monitoreo de los contenidos de los medios, lo cual, si bien deja ver algunas representaciones, no analiza la construcción previa de la representación; es decir, no deja ver los mecanismos y las lógicas subyacentes de la selección de las y los actores y/o modelos según sus rasgos físicos. La parte empírica del presente estudio no está basada en el monitoreo de las campañas publicitarias, sino en el análisis de las solicitudes para las audiciones donde están descritos los fenotipos requeridos para la campaña publicitaria en cuestión. Como parte del camino analítico de este trabajo, se cuantificaron las descripciones fenotipizadas que aparecen en las solicitudes, lo cual permitió establecer patrones comparativos de la representación entre la publicidad comercial y política en México y las campañas publicitarias destinadas para la exposición en otros países.

EL RACISMO Y SUS SOSPECHOSOS DE SIEMPRE: LA RAZA Y LA ETNICIDAD

Marvin Harris (1989, pp. 115-122), uno de los principales autores de la antropología clásica, indica que los seres humanos en su gran mayoría no

son ni muy blancos ni muy negros, sino presentan una enormemente amplia gama de tonos “morenos” o “marrones”. Los rasgos según los cuales comúnmente determinamos si una persona es “caucasoides”, “negroide”, “mongoloide”, etc., son las partes blandas y superficiales del cuerpo que no se fosilizan. Al mismo tiempo, las partes duras, que sí se conservan, no son fiables como indicadores raciales porque las dimensiones de los esqueletos de todas las “razas” taxonómicas coinciden en su mayor parte. Los genes que determinan las características utilizadas para definir las razas contemporáneas no forman necesariamente un conjunto de rasgos hereditarios que se den siempre juntos. Los elementos como el color de piel, el tipo de cabello, el tamaño de los labios, la nariz, etcétera, se pueden combinar y heredar independientemente unas de las otras.

Actualmente, en el mundo existen miles de combinaciones fisionómicas, incluso dentro de la misma “raza”, así que una simple clasificación en cuatro o cinco tipos raciales es más que inútil, es equivocada. La discusión acerca de las “razas” ha pasado por varios momentos históricos y fue sólo hasta los mediados del siglo XX cuando muchos biólogos, genetistas y antropólogos físicos (aunque no todos) habían llegado a la conclusión de que, biológicamente hablando, las razas no existen. También en el campo de psicología fue determinado que, en promedio, los humanos son iguales en cuanto a sus capacidades mentales. Esto no niega que existen variaciones al nivel individual, pero esas no corresponden con categorías grupales racializadas.

Aunque la idea de las razas sea una construcción social, como la mayoría de las categorías que utilizamos cotidianamente para ordenar la realidad y la interacción social, ellas existen como algo “real” mientras las personas basan y argumentan sus actitudes y acciones en esa categoría. A lo largo de la historia y hasta el presente, humanos han utilizado el hecho de la diversidad físico-corporal para crear categorías sociales jerárquicas que se utilizan para incluir y excluir a través del discurso de diferencias supuestamente “naturales”. En otras palabras, aunque las “razas” no existan como categorías biológicas, tales existen como categorías sociales. La racialización se construye socialmente y los elementos que son toma-

dos en cuenta para la diferenciación pueden variar de una población y época a otra, pero siempre se dan en contextos de antagonismo (Wade, 2000, pp. 22-23).

Al comparar las categorías “raza” y “etnicidad”, el consenso general es que la etnicidad se refiere a las diferencias “culturales”, mientras que la raza se refiere a las diferencias bio-fisiológicas, relacionadas con los aspectos físicos visibles de las personas, que pueden o no conllevar diferencias culturales. Desde este aspecto, la “etnicidad” es una forma de categorizar las complejas diferencias socioculturales, basadas en la posesión desigual de diferentes elementos nominales y activados de la “membresía étnica” (Tipa, 2017) que (re)definen las formas de interacción entre distintos grupos culturales, en determinado momento histórico. Según Peter Wade (2000, p. 24-25), las identificaciones raciales parecen ser similares a las étnicas porque ambas son parciales, inestables, contextuales y fragmentarias. En efecto, existen varias similitudes y, de forma simultánea, diferencias entre ambos conceptos. Así, por ejemplo, los grupos “racializados” también pueden ser fácilmente “etnizados” sólo por el hecho de ser un grupo minoritario en ciertos países (Restrepo, 2013). O bien, dentro de la misma categoría racial, puede haber muchos grupos étnicos, mientras dentro de las etnias, a diferencia de las naciones propiamente, es poco probable una variación fisionómica de gran escala, así que también las etnias pueden ser “racializadas” fácilmente.

DISCRIMINACIÓN FENOTIPIZADA Y EL RACISMO “A LA MEXICANA”

En México usualmente se habla de dos tipos generales de discriminación: la discriminación étnica y la discriminación afroamericana (Castellanos, 2000 y 1991; Moreno y Saldívar, 2015). Mientras la discriminación étnica de desigualdad y diferencia (Gall, 2004) ya tiene una larga y bien documentada historia desde la época de colonización hasta la actualidad, la segunda sigue siendo “oculta” y se debe a una invisibilización de la existencia de los “afromestizos” mexicanos o “afroamericanos”. Ambas formas de discriminación y prejuicio se deben a la construcción histórica de

la nación mexicana y el proyecto nacionalista posrevolucionario, denominado “mestizaje”, aunque igual como la discriminación fenotipizada, es decir, basada en una variedad de aspectos fisionómicos de la persona,¹ se rastrea desde la colonización del actual territorio de México.

Como bien lo menciona Sinclair Thomson (2007, p. 58), en el México colonial surgió un sistema elaborado para clasificar la multitud de tipos sociales, productos de las uniones entre personas de origen europeo, africano y nativo de la región. En principio las clasificaciones dependían de los criterios de ascendencia y parcialmente se formaban de acuerdo a la apariencia personal, incluyendo aspectos corporales. Como resultado, durante el siglo XVII en la Ciudad de México se desarrolló un “sistema de castas”. Estas nuevas categorías raciales para clasificar a la población no eran términos de autoidentificación, sino etiquetas impuestas por las autoridades colonizadoras.² Como un sistema de castas, cada grupo adquiriría cierto estatus donde las mezclas más “blancas”, definidas por el linaje, ocupaban escalones más altos dentro de la estratificación socioeconómica, algo que posteriormente aún se reflejaba en el proyecto de la construcción identitaria de la nación por la vía de mestizaje (Wade, 2007, p. 371).

El mestizaje no era sólo un proceso “biológico” con base en categorización social, sino también cultural y a veces podía ser exclusivamente cultural (Wade, 2000, p. 38). La idea de un proceso de mezcla biológica y cultural se iba insertando en las políticas del Estado durante el siglo XIX, llegando a un notorio auge al inicio del siglo XX. Alexandra Stern (2000) indica algunos puntos en común entre el mestizaje en México y el racismo científico que caracterizaba aquella época y, sin duda, aún en la actualidad tiene su eco en expresiones coloquiales como “mejorar la raza”. La “mestizofilia”, entonces, dominaba el nacionalismo mexicano posrevolucionario y la construcción cultural y biopolítica del Estado, enfatizando la importancia de una ley de inmigración selectiva, priorizando a la “raza blanca” en forma de determinados pueblos europeos por ser

1 Usualmente, el color de ojos, el cabello y el tono del color de piel.

2 “Criollo”, “mestizo”, “mulato”, “zambo”, etc.

“fácilmente asimilables al medio mexicano” y que conlleve efectos beneficiosos “tanto sobre la especie como en la economía” (Astorga, 1989, pp. 195-196; Yankelevich y Chenillo Alazraki, 2009).

Según la premisa del “mestizaje”, dentro de la población mexicana no existe una diferenciación racial, sino cultural, porque el “mestizaje” proponía un proyecto nacional de una sola “raza mestiza” en oposición a la categoría “indígena”, aunque esto no implicaba, y aún no implica, la desaparición de las prácticas racistas dentro de la sociedad mexicana (Navarrete, 2016). Al igual que la política nacional de “mestizaje” no pudo eliminar las desigualdades socioeconómicas relacionadas con los diferentes tonos de piel, algo que será abordado más adelante en este texto.

Consecuentemente, el rasgo peculiar de la sociedad mexicana actual es la práctica de un explícito “racismo silenciado” u oculto. Es un racismo ejecutado a través de bromas y expresiones cotidianas,³ supuestamente inofensivas, y frecuentemente justificadas por formar parte de la tradición de la “cultura popular” (Moreno y Saldívar, 2015; Moreno, 2010). Lo “silencioso” u oculto en este caso es la normalización y una legitimización simbólica de discriminación y racismo, aunque esto deja intactas las actitudes y prácticas discriminatorias concretas, por no decir que probablemente sólo las fortalece a través de su normalización.

Así, por ejemplo, la segunda Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) (CONAPRED, 2011a; 2011b y 2012) revela que 23% de la población mexicana no está dispuesta permitir que en su casa vivieran personas de “otra raza” o personas con “una cultura distinta” a la propia del informante. Otro dato interesante de la ENADIS es la auto-percepción de la población mexicana en términos fenotipizados, en este caso, el tono de la piel: 65% de la población se identifica como de piel tono “morena”,⁴ mientras sólo 5% como “claro”, 11% “blanco” y 2% “güero”.

3 Esto es patente en expresiones como “mejorar la raza”, “era más blanquito pero se puso prietito” (relacionada con “es morenito, pero está bonito”), etcétera, y la forma de referirse a gente como “güero” o “güera” independientemente de los rasgos físicos de la persona, de esta forma aludiendo a un supuesto deseo por una mayor blanquitud.

4 De forma autoadscrita en el sentido que los entrevistados podían nombrar cómo se llama su tono de piel.

Aquí cabe subrayar que fuera de estos 83% en total, los demás entrevistados utilizaban adjetivos como “prieto”, “café”, “quemadito”, “apiñonado”, “chocolate”, etcétera, de esta forma evitando los adjetivos “negro” (0.5%) u “oscuro” (0.7%). Es decir, sólo 18% de la población mexicana se identifica como de piel blanca-clara-güera, mientras la gran mayoría se considera de tonos de piel más oscuros.

Además, los entrevistados indicaron entre nueve tonos de piel en total, lo que afirma que en México existe una amplia diversidad según las tonalidades de piel. Curiosamente, las mujeres en comparación con los hombres tienden a identificarse con los tonos de piel más claros, mientras el 55% de la población afirma que a las personas se les insulta por el color de su piel y el 11% justifican estos insultos (CONAPRED, 2011b y 2012). Estos datos describen el panorama general de la percepción fenotipizada y las lógicas de discriminación racial en México, lo que podría ser resumido de la siguiente forma: aunque la población en su mayoría se considera “morena”, tiende a inclinarse hacia la *blanquitud* porque frecuentemente se insultan por el color de la piel.

En los últimos años también la relación entre la estratificación socioeconómica y los aspectos fisionómicos de las personas ha llamado el interés tanto por parte de los investigadores, como los medios de comunicación (Campos y Medina, 2018). Una característica física, como el tono de piel, puede detonar tratos diferenciados entre individuos (sea discriminación positiva o negativa) y, de otra manera, homólogos. En este tenor, uno de los recientes estudios concluidos por el INEGI sobre la Movilidad Social Intergeneracional (2017) indica que el problema del clasismo fenotipizado dentro de la sociedad mexicana sigue siendo preocupante: las personas que se autclasifican con tonalidades de piel más claras, suelen contar con mayor nivel de estudios y puestos laborales de mayor calificación, mientras más oscuro es el color de piel, ambas variables tienden a disminuir.⁵ Así mismo, las personas con tonalidades

5 Cabe mencionar que este estudio ha sido criticado por el uso del término “raza”, de esta forma, reproduciendo la idea equivocada que las “razas” humanas realmente existen como grupos biológicos, al igual que el uso de la paleta de colores que fue empleada en la encuesta, entre otros aspectos (Gall, 2017).

más oscuras de piel se perciben, en menor proporción con una mejor situación socioeconómica, es decir, evalúan de una forma negativa su movilidad social ascendente.

Lo anterior demuestra la existencia de una discriminación fenotipizada, basada en determinados aspectos físicos visibles de la persona. Varios autores denominan a esta forma de discriminación como *racismo colorista* o *colorismo*, cuando la discriminación racial, es decir, basada en las clásicas categorías raciales provenientes del “racismo científico”, se “substituye” por la discriminación por las tonalidades del color de piel (Hunter, 2007; Jones, 2000). En el colorismo usualmente se privilegian los tonos claros de piel y, a diferencia del “racismo clásico”, esta forma de discriminación también funciona dentro de los grupos racializados. Es decir, aunque las personas van a experimentar una exclusión y discriminación general como miembros de un grupo racializado (“los negros”, “los latinos”, “orientales”, etc.), aun así, dentro de estos grupos, las personas con tonos de piel más claros van a recibir mayores privilegios.

En resumen, basándose en la fenotipización y *el colorismo* se otorgan o niegan privilegios dentro de una sociedad, donde históricamente el racismo ha existido de forma directa y actualmente funciona a “ocultas”. De aquí surge la pregunta central del presente estudio: ¿de qué forma este sistema de discriminación fenotipizada o *colorista* está siendo (re)producido y, consecuentemente, normalizado a través de los medios masivos de comunicación en México, particularmente, la publicidad televisiva comercial y política?

LA BÚSQUEDA DE LO AMBIGUO: EL CASTING DEL LATINO INTERNACIONAL

La parte empírica de este estudio principalmente consiste de una exploración cuantitativa, basada en el análisis de las solicitudes para las audiciones (*los castings*) de publicidad televisiva y, en menor escala, publicidad fotográfica. Dichas solicitudes para las audiciones son emitidas por las “agencias de talento”, las cuales, luego se las hacen llegar a las personas

que trabajan en el nicho de modelaje y actuación. Lo peculiar de estas solicitudes es el hecho que, además de indicar el propósito del proyecto,⁶ contienen descripciones específicas del “perfil” de las personas que pueden acudir a la audición. Estos “perfiles” están descritos haciendo referencia a los rasgos fisionómicos de las personas, utilizando lenguaje de fenotipización y racialización, con el fin de reducir la cantidad de personas que desean ser audicionadas a un grupo específico que cumpla con las restricciones físicas de apariencia.

Aquí los proyectos de publicidad están divididos en dos campos cualitativamente diferentes: (1) la publicidad comercial, destinada para la promoción de marcas comerciales, y (2) la publicidad política, destinada para la promoción de partidos políticos y/o instituciones gubernamentales (secretarías, programas de apoyo, etc.). También es importante mencionar que, dentro de la misma solicitud para la audición, pueden ser convocados diferentes perfiles, por lo tanto, la suma de los porcentajes en varios de los siguientes gráficos es superior a 100%, porque están basados en respuestas múltiples.

Para el análisis empírico, en total fueron revisadas quinientas solicitudes de tres “agencias de talento”, dentro del periodo de un año, desde el julio de 2017 hasta el julio de 2018. De estas, la mayoría (79%) fueron solicitudes para proyectos publicitarios destinados para su exposición en México,⁷ mientras la quinta parte para su exposición en otros países, incluso campañas publicitarias mundiales. Con este dato ya es posible concluir que en la mayoría de los casos, el trabajo en la publicidad para las personas que buscan empleo en este nicho será para proyectos “nacionales” y sólo a veces para campañas internacionales o destinadas para su exposición en países extranjeros. ¿Qué es lo que involucra dicha situación?

La diferencia más pronunciada entre los proyectos publicitarios destinados para su exposición en México y los de difusión mundial o exposi-

6 La marca para la cual se elaborará el proyecto publicitario, que puede ser una marca comercial o un partido político o una institución gubernamental.

7 Dentro de estas (n=395), la gran mayoría (94%) eran para publicidad comercial y sólo 6% para la publicidad política.

ción en otros países es la demanda por el perfil “multiracial/internacional” (Gráfico 1). Éste significa que se reciben personas de prácticamente todos los perfiles. De forma más detallada *lo multirracial* o *lo internacional* en las solicitudes viene explicado de las siguientes maneras: cualquier etnia, afroamericanos, latinos, orientales, güeros nórdicos, caucásicos, etc., “alemanes, rusos, afroamericanos, asiáticos, caribeños, hindús, cualquier etnia (güeros nórdicos, pelirrojos, afroamericanos, orientales)”. En las descripciones anteriores está utilizado un lenguaje ambiguo que mezcla referencias a razas, etnias y naciones, en conjunto con características físicas de las personas. Por lo consecuente, en este caso no se puede hablar de una taxonomía racista en su expresión clásica/histórica, sino de una clasificación híbrida, basada de forma simultánea en racialización, etnización y fenotipización.

Cabe mencionar que *lo multirracial* o *lo internacional*, independientemente del lenguaje utilizado, es la categoría más incluyente en términos reales en lo que tiene que ver con la diversidad humana, pero aun así, no brinda la bienvenida a los perfiles asociados con *lo indígena*.

Para los proyectos destinados a México sólo en 3% de los casos no están indicados los fenotipos solicitados, mientras casi el mismo porcentaje le corresponde a la demanda por “europeo/caucásico”, “latino” y “mexicano”, al igual que por “indígena” y “morenos y blancos”. En otras palabras, los perfiles mencionados están dentro de la menor demanda, mientras el perfil más solicitado es él de “latino internacional” y, sobre todo, para los proyectos publicitarios nacionales (91%), en comparación con los que son destinados para otros países (76%). Entonces, ¿en qué rasgos físicos está basada esta categoría?

Generalmente, tanto para los proyectos nacionales como internacionales, no se menciona qué tipo de características físicas involucra “latino internacional” (Gráfico 2). Sin embargo, en más de la tercera parte de todas las solicitudes revisadas aparecen determinadas descripciones de cómo se debe ver una persona catalogada como “latino internacional” y cómo no se debe ver. Tanto en el caso de algunos proyectos publicitarios nacionales (16%) como internacionales (13%), esta descripción está basada en

directa exclusión: “no güeros, no morenos” y “no rubios/güeros, ni de ojos claros/azules”. Asimismo, se puede observar una distribución porcentual similar entre las solicitudes que están basadas en una descripción “incluyente” o donde están mencionadas las características físicas que la persona debe de poseer para ser clasificada bajo esta categoría: “tez blanca, apiñado/morena claro”, “tez clara, cabello oscuro” y “tez blanca, cabello castaño oscuro a claro”.

Es evidente que lo solicitado en este caso está orientado hacia una mayor “blanquitud” (“tez blanca”, “apiñado claro”), no obstante, sin llegar a un perfil demasiado asociado con la representación de lo europeo (“no güeros”, “ni de ojos azules”). Así que esta categoría por sí es ambigua (no ser ni demasiado “güero”, ni demasiado “moreno”) y, simultáneamente, suficientemente interiorizada dentro de la industria publicitaria en México, si consideramos que en la mayoría de las solicitudes no están especificadas las características físicas de “latino internacional”. Sólo por la pura denominación “internacional”, podemos asumir que no es “latino nacional”, sino “latino” generalizado que involucra una representación de “mestizaje”, pero de forma alejada de *lo moreno* y más acercada a *lo europeo*. Lo anterior podría ser fácilmente relacionado con el antiguo sistema colonial de castas, dentro del cual “latino internacional” sería la representación de los escalones más elevados, sin llegar a *lo europeo*.⁸

La siguiente interrogante que se propone en este estudio es la diferencia entre los perfiles solicitados entre la publicidad comercial y la publicidad política en México. En la mayoría de los proyectos publicitarios, sean para las marcas comerciales o los partidos políticos e instituciones gubernamentales, el perfil más solicitado sigue siendo él de “latino internacional”, no obstante, con algunas diferencias: en la publicidad comercial es más común no presentar una descripción fenotipizada del “latino internacional”; mientras en la publicidad política es más frecuente indicar que se buscan personas que no sean “rubios/güeros, ni con ojos claros/

8 Como ya se mencionó, el sistema colonial de castas estaba basado en “pureza de sangre” y las uniones entre personas de distintos grupos racializados, donde la mayor “blanquitud” y procedencia europea más inmediata en el sentido del linaje, garantizaba ocupar escalones jerárquicos más altos.

azules” (17%), sino de “tez blanca, cabello castaño oscuro a claro” (50%) (Gráfico 3).

Esta última descripción es considerablemente lejana de la manera en que la población mexicana se percibe en relación con las diferentes tonalidades de piel según la encuesta de CONAPRED (2011). Igual de alarmante es el hecho de la explícita exclusión de la población afro-mexicana o afrodescendiente de ambos tipos de publicidad.

La publicidad política, a diferencia de la publicidad comercial, en algunos casos (25%) permite la inclusión de personas “indígenas” o con “rasgos indígenas”, aunque la representación de este sector de población, según las descripciones en las solicitudes, está destinado a ser algo estereotipado: “indígena mujer con blusa ad hoc”, “hombre, tipo indígena, artesano”, “que hable náhuatl”, “personas indígenas y campesinos”, etc.

También para la publicidad política, a diferencia de la comercial, más frecuentemente se solicitan a personas de perfil “latino” (13%), “mexicano” (21%) y “morenos y blancos” (25%). Esto resulta poco sorprendente, si consideramos que la publicidad política busca una mayor identificación por parte de la población mexicana como su potencial electorado, y, por lo siguiente, se acerca un poco más a la diversidad bio-cultural de esta población, aunque de forma extremadamente limitada, frecuentemente estereotipada y excluyente. Así mismo cabe recordar que los proyectos de la publicidad comercial son considerablemente más comunes en comparación con la publicidad política, lo que dice mucho sobre las pocas oportunidades de empleo en este nicho entre personas que no son clasificadas como “latino internacional”.

JÓVENES Y LA EDAD BIOLÓGICA EN LA PUBLICIDAD

Existen diferentes formas de cómo podemos conceptualizar tanto a la juventud como a la edad, entendiendo por ambas a dos condiciones interrelacionadas, pero no siempre de manera directa. La edad usualmente se interpreta bajo sus dos expresiones institucionalizadas: la edad biológica y

la edad social. Diferentes etapas de vida, cuyo número siempre depende de la perspectiva y del clasificador, están relacionadas con estos dos tipos de edad. La edad biológica está basada en distintos rangos etarios, usualmente establecidos por las instituciones gubernamentales, mientras la edad social está basada en determinados ritos de paso, los cuales marcan la transición de una etapa a otra, por ejemplo, la pubertad, el servicio en el ejército (particularmente para hombres), el matrimonio, independencia económica, el hecho de tener hijos, etc. No obstante, las etapas de vida también constituyen una dimensión identitaria de las personas, basadas en una auto-adscripción identitaria (Urteaga y Sáenz, 2012). Las personas se adscriben a una determinada etapa de vida, independientemente de las edades institucionales y hasta combinando diferentes etapas a la vez, por ejemplo, como “joven” y como “adulto”,⁹ dependiendo del contexto (Tipa y Viera, 2016). De esta forma, la juventud es un concepto contextual y relacional, es decir, relativo y dinámico, si tomamos en cuenta tanto la auto-adscripción de la persona a esta categoría como la hetero-adscripción que se ejerce por parte de las demás personas, y ambas suceden simultáneamente dentro de las interacciones humanas.

En las solicitudes para las audiciones siempre se utilizan los rangos de edad biológica, que frecuentemente son acompañados con descripciones de estos rangos (“niños”, “chavitos”, “chavos”, “adultos mayores”, etc.). Así, por ejemplo, la categoría “chavo” puede ser utilizada tanto para nombrar a personas entre 20 y 25 años de edad como entre 25 y 30, y hasta 35 años. Para fines de este estudio, los diferentes rangos de edad mencionados en las solicitudes fueron cuantificados para poder describir las tendencias generales de la demanda por personas con determinada edad en los proyectos publicitarios.

Las personas entre 20 y 25 años de edad son solicitadas en una cuarta parte de todas las audiciones, el siguiente rango de edad más solicitado es el de entre 25 y 30 años (63%), mientras personas entre 30 y 35 años de edad conforman la demanda en la gran mayoría de las solicitudes (79%) (Gráfico 4). Existen diferencias en los rangos de edad solicitados entre los

9 Siempre y cuando estas dos son tomadas como antagónicas.

proyectos publicitarios nacionales e internacionales, donde las personas entre 25 y 30 años y 30-35 años son convocadas más frecuentemente para los proyectos internacionales, mientras no existen diferencias entre ambos en la demanda por personas entre 20 y 25 años de edad. Esto se debe al hecho que, a diferencia de los proyectos nacionales, para los proyectos publicitarios internacionales suelen solicitar a personas de mayores rangos de edad, sobre todo, esta diferencia es notable a partir de los 30 años en adelante. Se puede concluir que la publicidad es un considerable nicho de trabajo para jóvenes, tomando en cuenta la alta demanda por personas entre 25 y 30 años de edad, aun así, las personas jóvenes son más solicitadas para la publicidad internacional aunque ésta sólo forma la quinta parte de todos los proyectos publicitarios revisados para este estudio a lo largo del año.

En el caso de los proyectos publicitarios destinados para su exposición en México, existe una diferencia entre las edades solicitadas para la publicidad comercial y la publicidad política. Si en ambos casos las personas entre 20 y 25 años de edad forman la cuarta parte de las solicitudes y el rango de 25 y 30 años es el segundo más solicitado, para la publicidad política con mayor frecuencia convocan a personas de este último rango de edad (Gráfico 5). Esta diferencia entre los dos tipos de publicidad se disminuye considerablemente en la demanda por el rango de 30-35 años de edad, que es el más solicitado en general. Igual como ocurre con los proyectos publicitarios internacionales, en la publicidad política para México suelen convocar a personas de diferentes rangos de edad a la vez, mientras la publicidad comercial es más excluyente en ese sentido. A pesar del carácter más inclusivo de la publicidad política en lo que tiene que ver con las edades, vale la pena recordar que es la publicidad comercial que constituye una explícita mayoría de todos los proyectos publicitarios para México.

CONCLUSIONES: LAS INTERSECCIONES ENTRE LA EDAD, LA FENOTIPIZACIÓN Y LA PUBLICIDAD

Efectivamente, la publicidad es un potencialmente amplio nicho de trabajo para las personas jóvenes, pues gente entre 25 y 30 años de edad es

solicitada en más de la mitad de los quinientos proyectos publicitarios analizados en este estudio, mientras en la cuarta parte de todas las solicitudes se convocan a personas entre 20 y 25 años de edad. No obstante, el tipo de la publicidad y la constante fenotipización de los perfiles requeridos pueden presentar varias limitaciones para jóvenes mexicanos.

El perfil más solicitado para la publicidad, sobre todo para las campañas nacionales, es “latino internacional” cuya descripción fenotipizada es lejana de los rasgos fisionómicos de la mayoría de la población de México. Pues, se trata de un perfil excluyente de *lo moreno* y *lo güero*, y usualmente enfocado en características como “tez blanca” y “cabello oscuro” o “castaño”, mientras las tonalidades del color de piel de la mayoría de la población mexicana son diferentes variaciones de *lo moreno*. Las descripciones fenotipizadas del “latino internacional” pueden ser interpretadas bajo el sistema colonial de castas, donde este alude a los escalos altos de la jerarquización social racializada, en otras palabras, hacia una mayor “blanquitud” (“tez blanca”, “morena clara”), sin llegar a ser demasiado “europea” (“no rubios, ni de ojos claros”).

Los proyectos publicitarios dirigidos para la exposición mundial son más incluyentes en el sentido de la variación de los rasgos físicos solicitados, no obstante, estos proyectos sólo constituyen la quinta parte de todas las audiciones aquí revisadas a lo largo de un año. Además, también de éstas están excluidos los perfiles asociados con *lo indígena*. De esta forma, jóvenes mexicanos que no caben bajo la categoría “latino internacional” pueden ser empleados en las campañas internacionales,¹⁰ aunque estas son menos frecuentes que las campañas nacionales y, aun así, las personas “con rasgos indígenas” no van a contar con muchas oportunidades de ser elegidos.

La publicidad política, la cual siempre es dirigida para su exposición en México, es la que más frecuentemente convoca a personas entre 25 y 35 años de edad, y es la única donde entre los perfiles solicitados aparece “tipo indígena” o “con rasgos indígena”. Sin embargo, según la caracte-

10 Incluso afrodescendientes y jóvenes con “rasgos asiáticos” o “orientales”.

rización que aparece en las solicitudes revisadas, este sector de población está destinado a ser representado de forma estereotipada (artesanos, campesinos, con vestimenta tradicional, etc.). Además, la publicidad política es una explícita minoría entre los proyectos publicitarios dirigidos para México, mientras para la publicidad comercial dirigida para su exposición en México el perfil más solicitado es “latino internacional” que cuenta con un porcentaje aún más alto que en el promedio de todas las solicitudes y los proyectos publicitarios internacionales. Consecuentemente, la publicidad comercial para México está basada de forma sistemática en la exclusión de la diversidad bio-cultural de la población mexicana y está (re)produciendo un imaginario fenotipizado que no representa la realidad mexicana lo que tiene que ver con la diversidad de los rasgos físicos de su población.

En este sentido también es notoria la exclusión de los perfiles afrodescendientes¹¹ dentro de la publicidad para México, tanto de la política como de la comercial. De esta forma está fomentada la exclusión simbólica e invisibilización de este sector de población lo que, en conjunto con la representación estereotipada de *lo indígena*, potencialmente aumenta la discriminación étnica y las actitudes racistas en su expresión *colorista* dentro de la sociedad mexicana.

La situación actual sobre las oportunidades del empleo en publicidad para jóvenes mexicanos es paradójica: por un lado es un nicho donde existe una alta demanda por personas jóvenes, aunque por el otro, esta demanda está limitada a un perfil que es ambiguo, cuando se indican qué características no debe de tener “latino internacional”, y a la vez específico, cuando de forma general se indican las características físicas requeridas, aun así, en términos relativos: ¿qué tan claro debe de ser el tono “moreno claro”?; ¿cuándo “castaño claro” se vuelve “demasiado claro”? Curiosamente, los altos porcentajes de los casos cuando el perfil de “latino internacional” no conlleva especificación alguna, indica un cierto grado de interiorización de esta categoría, lo que supone que las personas

11 Para estos jóvenes la única forma de ser empleados dentro de la publicidad es en los proyectos internacionales que son minoría dentro de las solicitudes revisadas.

que acuden a las audiciones ya saben qué es lo que cabe y qué es lo que se excluye de esta categoría. En otras palabras, aparentemente es una categoría suficientemente interiorizada en el medio de la publicidad para no requerir una constante descripción más detallada.

Considerando la diversidad bio-cultural de la población mexicana, sería necesario evaluar críticamente las posibles consecuencias del “*latino-internacional*”-centrismo tanto dentro de la convocatoria para las audiciones, como en los productos visuales finales. Si en el caso de la publicidad comercial se trata de una responsabilidad moral de no estar (re)produciendo imaginarios excluyentes y potencialmente nocivos para la cohesión de la sociedad mexicana, en el caso de la publicidad política ya se debería de tratar de una responsabilidad legal.

GRÁFICOS

Gráfico 1

Fenotipos solicitados en la publicidad en México

Gráfico de elaboración propia

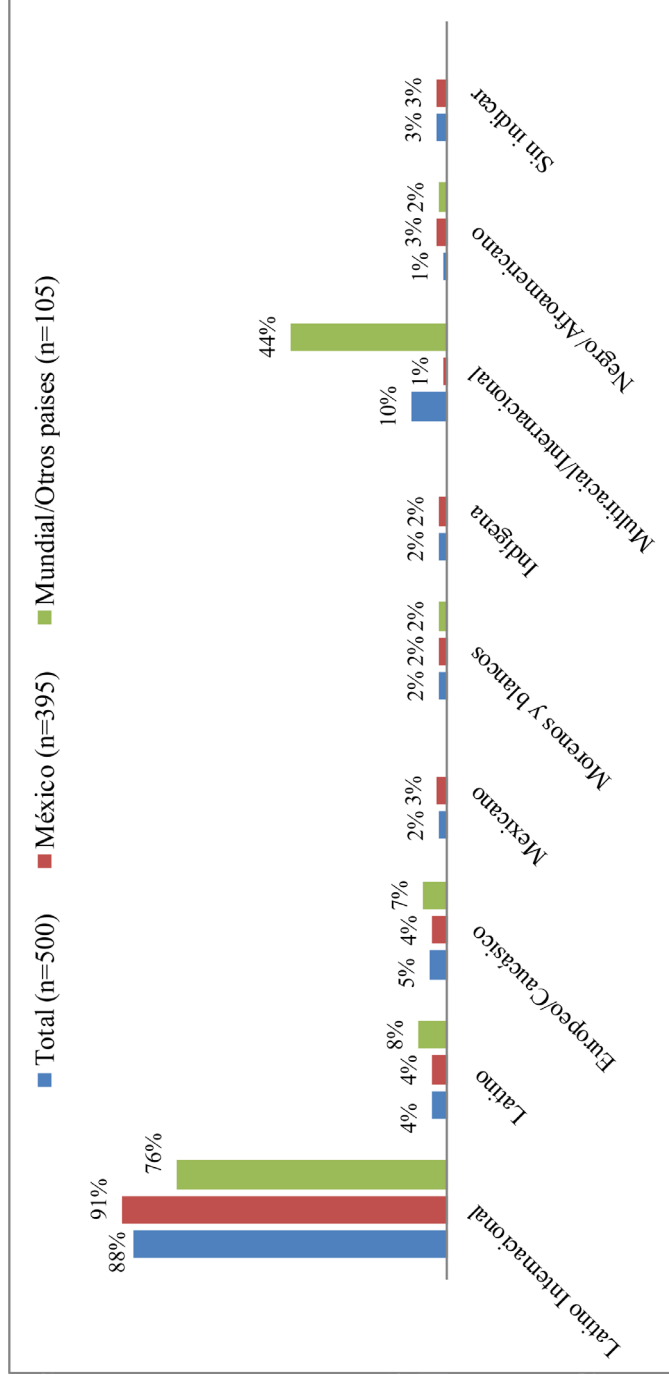


Gráfico 2

Fenotipización del "Latino Internacional" en la publicidad en México

Gráfico de elaboración propia

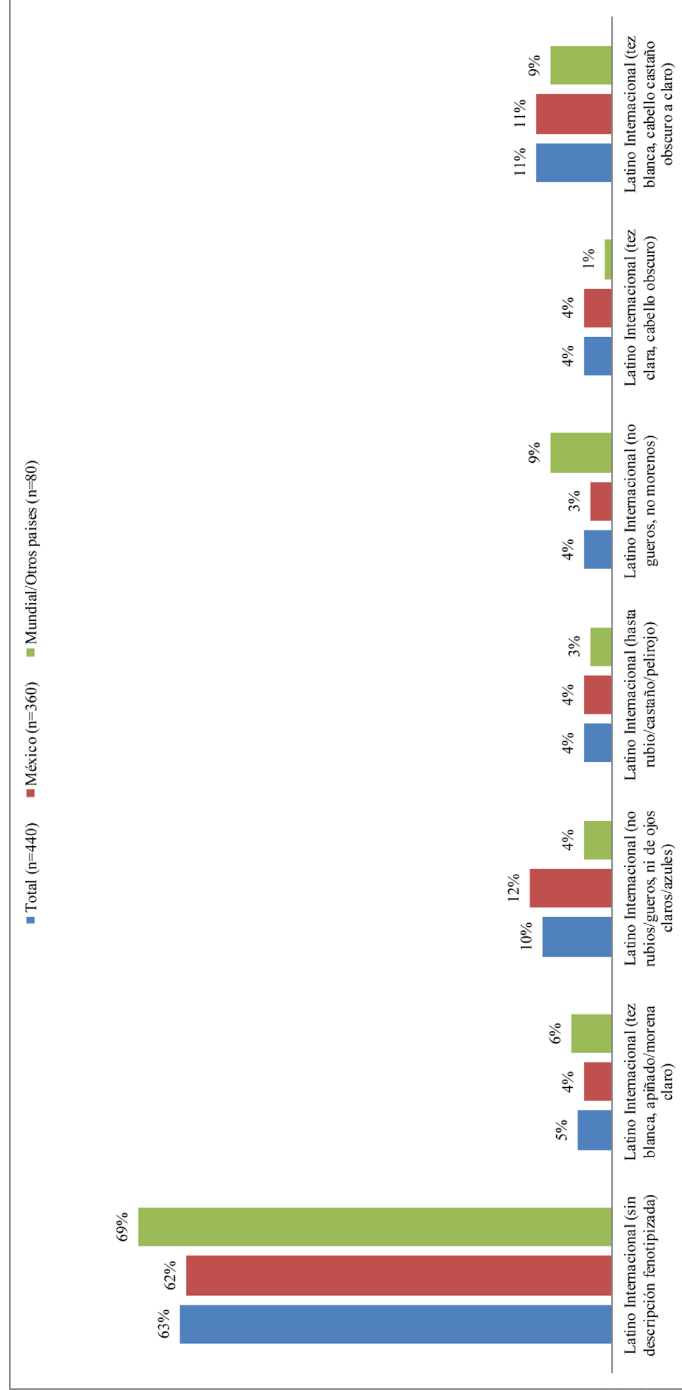


Gráfico 3
Fenotipos solicitados en la publicidad para México
 Gráfico de elaboración propia

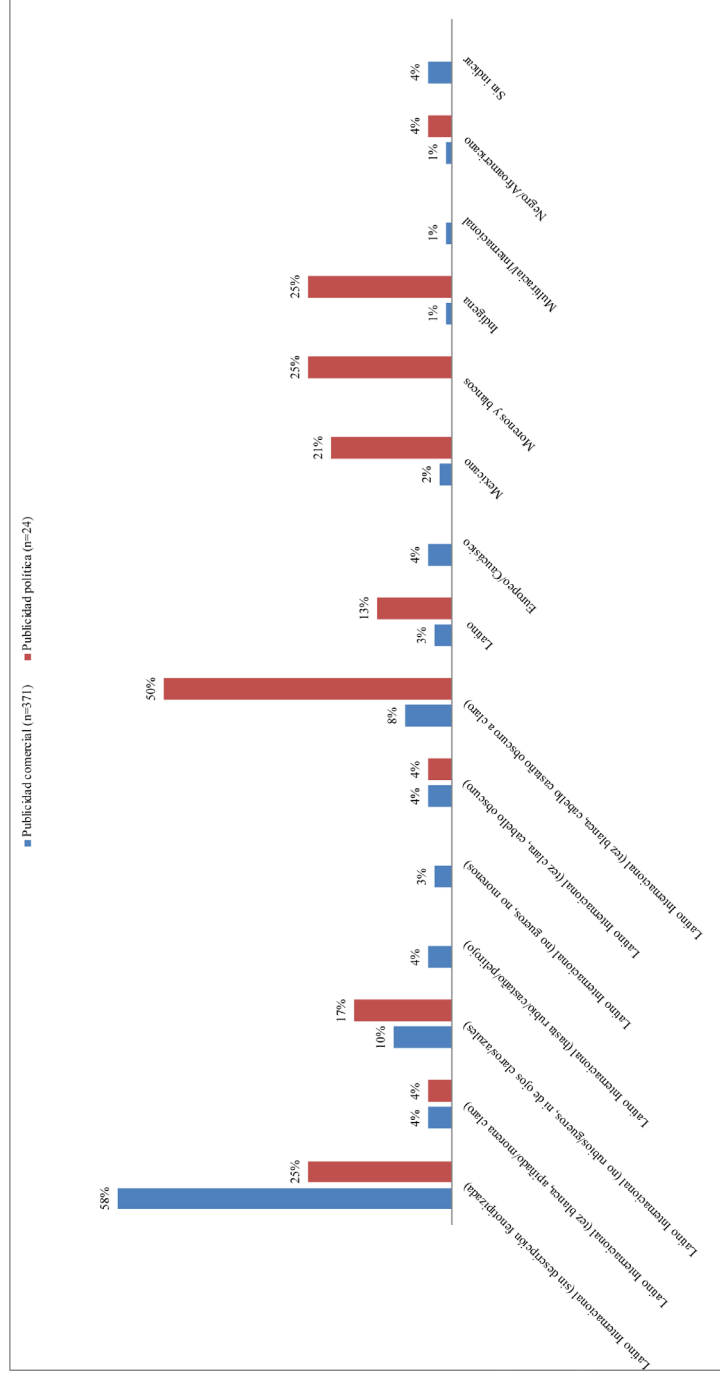


Gráfico 4

Las edades solicitadas para los proyectos publicitarios en México

Gráfico de elaboración propia

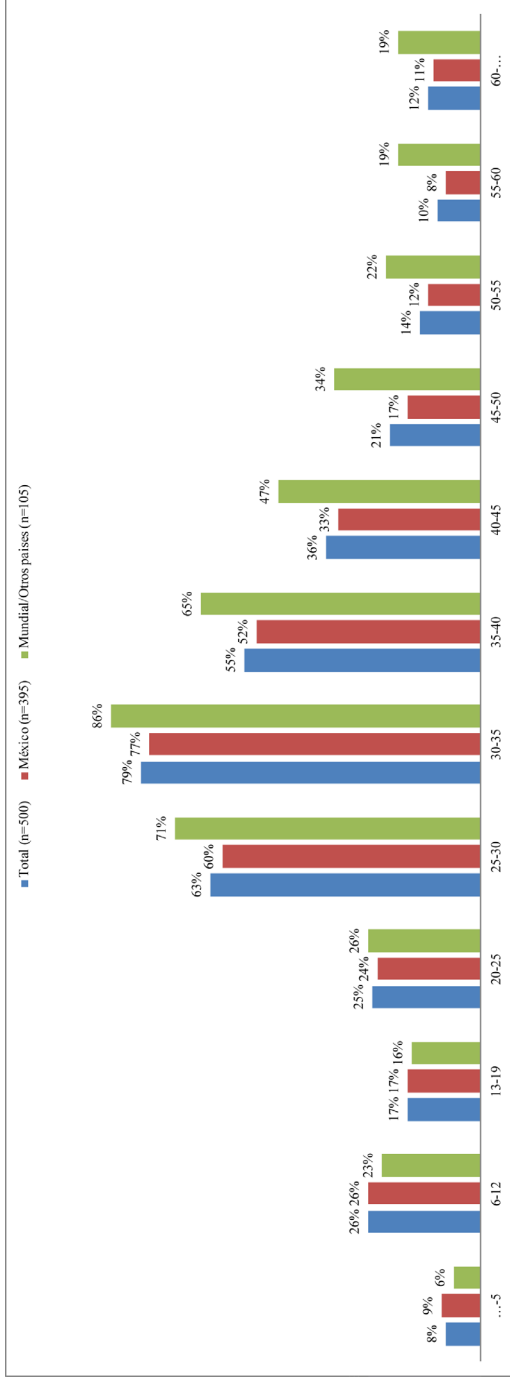
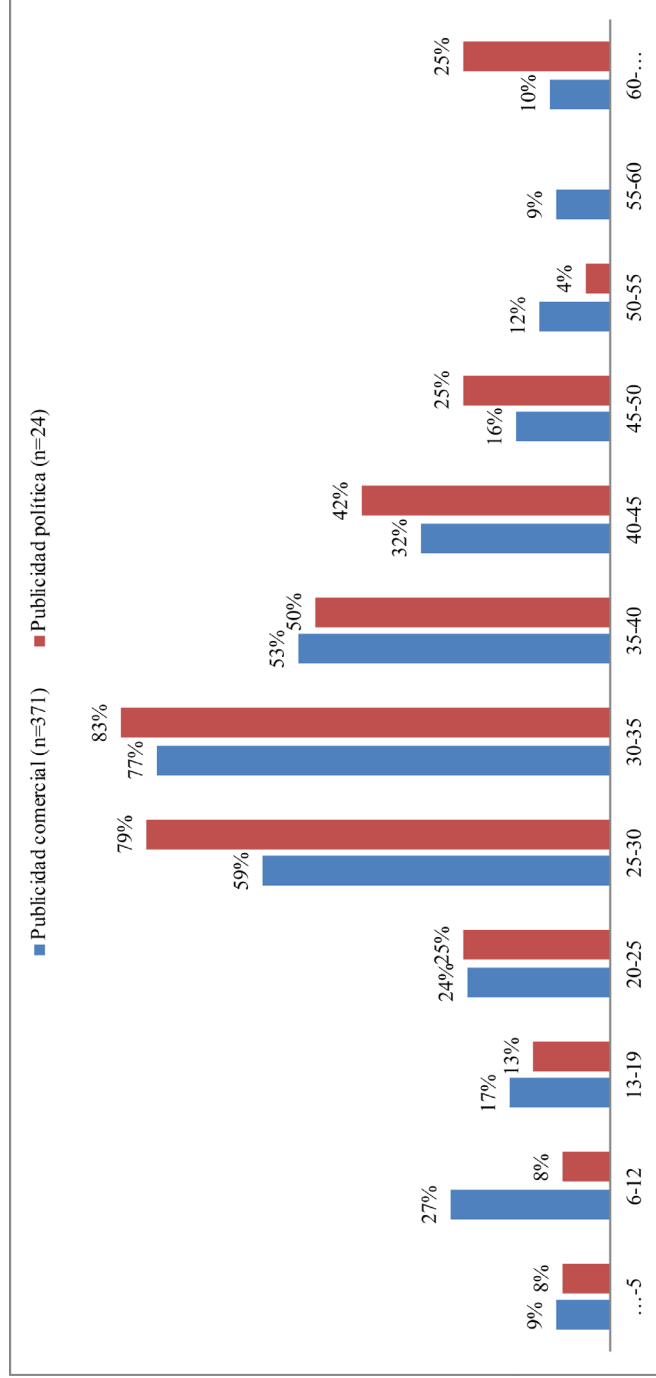


Gráfico 5

Las edades solicitadas para los proyectos publicitarios para México

Gráfico de elaboración propia



REFERENCIAS

- Aguilar, J. E. (2011). *Prejuicios, estereotipos y discriminación*. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología.
- Astorga, L. A. (1989). La razón demográfica de Estado. *Revista mexicana de sociología*, 51(1), 193-210.
- Campos, R. & Medina, E. (2018). Identidad social y estereotipos por color de piel. Aspiraciones y desempeño en jóvenes mexicanos. *El Trimestre Económico*, 85(336), 53-79.
- Castellanos, A. (1991). Racismo e identidad étnica. *Alteridades*, 1(2), 44-52.
- Castellanos, A. (2000). Antropología y racismo en México. *Desacatos*, 4, 53-79.
- Castoriadis, C. (2005). *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Gedisa.
- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tomo II. Barcelona: Tusquets.
- Durin, S. & Vázquez, N. (2013). Heroínas-sirvientas. Análisis de las representaciones de trabajadoras domésticas en telenovelas mexicanas. *Trayectorias*, 15(36), 20-44.
- Foucault, M. (2001). *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975 – 1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gall, O. (2017). Del INEGI y algunas riesgosas confusiones entre pantones de piel, raza y etnicidad. *Nexos*. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=32897>
- Gall, O. (2004). Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(2), 221-259.
- Gamboa, N. (2018). Racismo en la televisión, en el cine, en el teatro. *Nexos*. Recuperado de: <https://cultura.nexos.com.mx/?p=16732>
- Harris, M. (1989). *Nuestra especie*. Madrid: Alianza.
- Hunter, M. (2007). The Persistent Problem of Colorism: Skin Tone, Status, and Inequality. *Sociology Compass*, 1(1), 237-254.
- Jones, T. (2000). Shades of Brown: The Law of Skin Color. *Duke Law Journal*, 49(1487), 1487-1557.
- Moreno, M. (2010). Mestizaje, cotidianeidad y las prácticas contemporáneas del racismo en México. En E. Cunin (ed.), *Mestizaje, Diferencia y Nación* (pp. 129-170), México: INAH y UNAM.
- Moreno, M. y Saldívar, E. (2015). "We Are Not Racists, We Are Mexicans": Privilege, Nationalism and Post-Race Ideology in Mexico. *Critical Sociology*, 42(4-5), 1-19.
- Muñiz, C., Marañón, F., & Saldierna, A. R. (2014). ¿Retratando la realidad? Análisis de los estereotipos de los indígenas presentes en los programas de ficción de la televisión mexicana. *Palabra Clave*, 17(2), 263-293.
- Navarrete, F. (2016). *México racista. Una denuncia*. México: Grijalbo.
- Restrepo, E. (2013). *Etnización de la negritud: la invención de las 'comunidades negras' como grupo étnico en Colombia*. Colombia: Editorial Universidad del Cauca.

- Sánchez, J. A. (2016). De la “pigmentocracia” a la “cracia del fenotipo”: formas de racismo y otras exclusiones en el discurso de la televisión mexicana. *5to Simposio Becarios CONACYT en Europa*. Parlamento Europeo, Estrasburgo, Francia.
- Stern, A. (2000). Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el estado, 1920–1960. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 21(81), 57-91.
- Thomson, S. (2007). ¿Hubo raza en Latinoamérica colonial? Percepciones indígenas de la identidad colectiva en los Andes insurgentes. En Marisol M. De la Cadena (ed.), *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina* (pp. 55-81). Colombia: Envión.
- Tipa, J. (2017). Urbanidad, etnicidad y las diferenciaciones étnicas entre estudiantes en San Cristóbal de las Casas, México. *Antropología Americana*, 2(4), 67-86.
- Tipa, J. & Viera, M. (2016). Significaciones de lo juvenil a través de la música como experiencia de ocio en dos contextos fronterizos en México. *Pueblos y fronteras*, 11(22), 43-67.
- Urteaga, M. & Sáenz, M. (2012). Juventudes, géneros y sexos. Resituando categorías. *Revista del Centro de Investigación*, 10(37), 5-21.
- Vergara, A. (2002). Horizontes del imaginario. Hacia un reencuentro con sus tradiciones investigativas. En A. Vergara (ed.), *Imaginarios, horizontes plurales* (pp. 11-83). México: ENAH y BUAP.
- Wade, P. (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Ecuador: Abya Yala.
- Wade, P. (2007). Identidad racial y nacionalismo: una visión teórica de Latinoamérica. En M. De la Cadena (ed.), *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina* (pp. 367-390). Colombia: Envión.
- Yankelevich, P. y Chenillo Alazraki, P. (2009). La arquitectura de la política de inmigración en México. En P. Yankelevich (coord.). *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México* (pp. 187-230). México: UNAM.

Informes:

- CONAPRED (2011a). *Documento informativo sobre Discriminación Racial en México*, Recuperado de: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Dossier%20DISC-RACIAL.pdf
- CONAPRED (2011b). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, Enadis 2010, Resultados Generales*. Recuperado de: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>
- CONAPRED (2012). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. ENADIS 2010. Resultados sobre diversidad cultural*. Recuperado de: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-DC-INACSS.pdf>
- INEGI (2017). *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional*. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/mmsi/mmsi2017_06.pdf

LOS NUEVOS DOCTORADOS EN MÉXICO: EN BUSCA DE LA INNOVACIÓN¹

The new doctorates in Mexico: looking for innovation

Josefina Patiño Salceda
Universidad Pedagógica Nacional
josas897@gmail.com

Resumen

A partir de lo propuesto en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), en este artículo se analiza la función que se asigna a los Doctorados con la Industria y a los Doctorados Profesionales. Estos nuevos programas son importantes, puesto que rompen con las características y funciones de los doctorados tradicionales. La metodología se basa en el análisis del discurso del PNPC y del contenido de diez programas de doctorado. Los resultados muestran que hay una función común asignada a los nuevos doctorados: la formación de profesionales especializados, vinculados con el sector industrial, competentes para generar innovaciones e investigación aplicada. Se concluye que el doctorado atraviesa por un proceso de diversificación de funciones, en un contexto en el que la innovación social es una aspiración de las autoridades científicas.

Palabras clave: Doctorado, innovación, investigación aplicada, política científica, relación educación industria.

Abstract

Based on the proposals by the National Postgraduate Quality Programs (PNPC), this article analyzes the function assigned to Doctoral programs in the Industry and Professional Doctorates. These new programs are important because they are a departure from the characteristics and

1 La autora desarrolló este trabajo con apoyo del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM en el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación; fue asesorada por el doctor Alejandro Márquez Jiménez, a quien se agradece especialmente por el apoyo y acompañamiento.

functions of traditional doctorates. The methodology is based on the PNPC's discourse analysis and content of 10 doctoral programs. The results show a common function assigned to new doctorates: training specialized professionals that are connected to the industrial sector and capable of generating innovations and applied research. It is concluded that the doctorate is undergoing a process of diversification of functions, in a context in which social innovation is an aspiration of scientific authorities.

Keywords: Applied research, doctorate, industry education relationship, innovation scientific policy.

INTRODUCCIÓN

En países como Alemania, Estados Unidos, Inglaterra y Canadá, los estudios de doctorado han sido fuertemente cuestionados por estar asociados a la profesión académica. En México, este nivel de estudios no ha estado exento de cuestionamientos y preocupaciones, por lo que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)², abrió dos nuevas categorías para clasificar los programas doctorales: *el Doctorado con la Industria (DcI)* y *el Doctorado Profesional (DP)*.

METODOLOGÍA

La lógica de la investigación es hipotético-deductiva, con elementos cualitativos y cuantitativos que se inscriben en el paradigma interpretativo (Valles, en Santander, 2011). Desde la perspectiva del giro discursivo, que parte de que el discurso es un factor que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social (Santander, 2011), se realiza un análisis de discurso y de contenido de los tipos de formación doctoral para determinar la función asignada por el Conacyt, a través del PNPC. Complementar el análisis del discurso con el de contenido es una combinación aceptada en los estudios de investigación educativa, esto permite evitar las limitaciones de ambos tipos de análisis (López, 2002, p. 173).

2 El PNPC tiene sus antecedentes desde 1991 en el Programa de Posgrados de Excelencia. Actualmente, este Programa tiene gran influencia como referente de la calidad en el sector público.

La operacionalización de la categoría *función* se apoya en la definición que Durkheim (2006, p. 45) otorga a la *función de la educación* a partir de tres aspectos: a) en qué consiste la educación, partía de que la idea de educación es una construcción social con un contexto específico; b) hacia qué tiende; y c) a qué exigencias humanas responde. Así se entiende que la función social de la educación, en este caso del doctorado, es una construcción social, que se puede analizar desde distintos campos de conocimiento. En este artículo se hace el análisis desde el campo de las políticas públicas, entendidas como planes o programas expresados por agencias de gobierno, las políticas públicas tienen por objetivo la solución de un problema o la dirección de cierto ámbito a un cambio que supone una mejora (Espinoza, 2009).

El análisis del discurso consistió en abordar el uso del lenguaje como fuente de datos para reconstruir representaciones discursivas (Sayago, 2007, p. 50), en este caso, la que se refiere a la función del doctorado a partir de los documentos de política como diagnósticos, programas e informes de ciencia y tecnología, así como los marcos de referencia del PNPC. Para realizar el análisis de contenido, entendido como “la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de comunicaciones, que tiene como primer objetivo interpretarlas” (Berelson, en López, 2002, p. 175), se utilizaron como unidades de registro los objetivos generales y específicos de los planes de estudio del total (10 programas) de doctorados reconocidos como DcI y DP en el PNPC 2016.

Tanto para el análisis del discurso, como para el análisis de contenido se diseñaron matrices de datos, la primera matriz fue sobre los objetivos de los PECYT y Peciti, así como de otros estudios sobre los doctorados, la ciencia, tecnología, innovación y vinculación. Para el análisis de contenido se realizaron dos matrices de datos, una para los DcI y otra para los DP. De los objetivos de los 10 programas se extrajeron categorías, a las que se les aplicaron procedimientos de validez y fiabilidad; los primeros consistieron en el contraste de las categorías con la literatura de la política científica y económica; y los segundos, con la revisión de las categorías en distintos momentos de la investigación. Las categorías utilizadas son

de tipo emergente; es decir, no se fijaron previamente al análisis, sino que derivaron de éste.

El análisis se basó en el registro de la presencia-ausencia de las categorías en cada programa. Posteriormente, las categorías se clasificaron de acuerdo con dos criterios: la frecuencia con la que fueron mencionadas en cada programa y la congruencia con los lineamientos del PNPC. Así se estableció que la frecuencia se consideraría: *Alta*, cuando se menciona la categoría propuesta en cuatro programas; *Media*, en tres programas; y *Baja*, en uno o dos programas. La congruencia se determina cuando las categorías mencionadas tienen correspondencia con rasgos destacados de los DcI o DP, descritos en los lineamientos del PNPC.

MARCO CONTEXTUAL Y REVISIÓN DE LA LITERATURA

La inclusión del concepto de innovación en la política científica y tecnológica

A partir de la literatura económica, se identifica que el concepto de innovación ha adquirido un papel central en el contexto actual. La asociación de este concepto a la economía del conocimiento lo ha posicionado como pieza esencial de las políticas científicas. En México, la influencia de este concepto ha sido tan importante que provocó su inserción en el denominado Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT).³ Lo mismo sucedió con el reporte que realiza cada año el Conacyt, el Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología y los lineamientos sexenales en materia de política científica, expresados en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECYT).⁴

Un análisis de los últimos tres Programas de la política científica permite observar que la *innovación* se tornó en una pieza clave a partir del PECYT 2008-2012, ésta se menciona de manera reiterativa desde la visión, misión, objetivos y estrategias del Programa, de manera que en el Peciti 2014-2018, el concepto continúa como pieza central y se acompaña

3 Cambiado por Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) en 2013.

4 Cambiado por Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (Peciti) en 2014.

de otros como: *ciencia aplicada, solución de problemas, transferencia y aprovechamiento del conocimiento* (Conacyt 2001; Conacyt 2008 y Conacyt 2014a).

Pero ¿qué se espera de la *innovación*? De acuerdo con el Peciti, lograr productividad y competitividad, y con ello alcanzar: crecimiento económico sustentable, desarrollo humano, justicia social, democracia, paz y fortalecimiento de la soberanía nacional (Conacyt, 2014^a, pp. 41-46). Las altas expectativas sobre la *innovación* y su papel en la política científica hacen necesario revisar en qué consiste este concepto.

El término *innovación* tiene varias acepciones y es más antiguo que los términos Sociedad y Economía del conocimiento (Rodríguez, 2009). Entre los organismos que se han interesado por definir y construir metodologías para medir la *innovación* se encuentran: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la Unión Europea, el Banco Mundial, y en México, el Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT). De las anteriores, interesa comentar dos definiciones, la de la OCDE y la del FCCyT. La primera es uno de los referentes más importantes porque resalta el enfoque económico de la *innovación* a escala internacional; y la segunda, porque es una propuesta que trata de distinguirse de la primera, asumiendo la necesaria vinculación entre lo social y lo económico. Además, esta última es importante de considerar porque representa una propuesta para incidir directamente en la política científica mexicana.

La OCDE reconoce que la naturaleza y el contexto de la *innovación* han evolucionado; en 1992, se consideraba que la innovación era esencialmente tecnológica, de productos y procesos; sin embargo, su definición se amplió hasta el sector servicios, incluidas la *innovación* en mercadotecnia y la innovación organizativa; de esta manera, en el *Manual de Oslo*, la *innovación* es concebida como:

[...] la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercia-

lización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (OCDE y Eurostat, 2006, p. 56).

En cambio, de acuerdo con el FCCyT, la innovación social es considerada:

[...] un desarrollo novedoso mediante el cual se construye un proceso, producto, servicio o modelo con impacto cuantificable, que es más sustentable o justo que lo existente, solucionando una problemática de interés público, y donde el valor generado es distribuido en la sociedad. En comparación con las innovaciones tradicionales, establecidas en el Manual de Oslo, las innovaciones sociales son impulsadas fundamentalmente por una motivación extra: una misión social y crear valor compartido necesariamente económico y social (FCCyT, 2016, p. 15).

Sea desde el paradigma económico o el social, uno de los elementos clave para crear innovaciones es la articulación de sectores, instituciones, investigadores, beneficiarios, sociedad civil, etcétera, por lo tanto, desde estos enfoques, la *innovación* podría considerarse una exigencia para los titulados de doctorado, a ellos se atribuyen los rasgos y competencias esenciales para participar en su producción.

Nuevos doctorados en busca de innovación

En diferentes países, así como en distintas disciplinas, se está cuestionando la formación doctoral tradicional,⁵ prueba de ello son las propuestas de nuevos modelos formativos, como el PhD de ruta, el Doctorado en Ingeniería (EngD) (Taylor, 2004); además de los doctorados profesionales (Schildkraut y Stafford, 2014; Taylor, 2004; Wildy, Peden y Chan, 2015) y el work-based doctorate (doctorado orientado a la práctica laboral) (Costely y Lester, 2011). El PhD de ruta forma estudiantes que desean insertarse laboralmente en el comercio o la industria; los Doctorados de Ingeniería tienen lazos estrechos con la industria y suelen basarse en un portafolio de

5 Se hace referencia a la *formación doctoral tradicional* como aquella que faculta para la carrera académica (De Grande, De Boyser, Vandeveldt y Van Rossem, 2014).

proyectos más que en una sola tesis; los Doctorados Profesionales forman especialistas que buscan mejorar la práctica profesional y, generalmente, la formación en investigación se orienta a la solución de problemas de la profesión o trabajo; y el Work-based doctorate establece planes de formación individual basados en los requerimientos del trabajo, más que en un campo de conocimiento profesional, de manera que suelen ser transdisciplinarios. Lo anterior es la característica principal que, de acuerdo con los autores, distingue a los tipos de doctorado, sin embargo, se comparte la observación de Wildy et al. (2015) respecto a que el uso de la nomenclatura es confuso, probablemente esto se debe a que la literatura al respecto es incipiente.

En los estudios revisados sobresale la preocupación de orientar a los titulados hacia espacios laborales distintos del académico, esto se debe a dos razones principales: a) la insuficiencia de plazas en la educación superior (Cutberth y Molla, 2014; De Grande et al. 2014; Stromquist, 2009); y b) porque se asume que los nuevos tipos de doctorado responderán de mejor manera a los retos de la economía del conocimiento y la innovación (Cuthbert y Molla, 2015; De Grande et al. 2014; Teichler, 2015).

Los doctorados en el SNCTI en México

La inclusión del concepto de *innovación* en la política científica tiene implicaciones para la comprensión de los estudios doctorales. En todo el mundo se asumió que el doctorado era un medio para reproducir la profesión académica, sin embargo, los cambios que enfrentan la educación superior, la profesión académica y el sistema de investigación, permitieron el inicio de una discusión a escala mundial respecto a dos aspectos: cuál es el papel de la investigación en este nivel de estudios y cuáles son las opciones laborales más adecuadas para los titulados de doctorado (Teichler, 2015, p. 33-50).

En México se asumió que el doctorado era el nivel de estudios para la formación de profesores-investigadores y su reproducción:

Este nivel académico [el doctorado], además de calificar a los individuos para las labores de docencia e investigación tiene un efecto multiplica-

dor, ya que con su inserción en las [Instituciones de Educación Superior] IES y centros de investigación, se estimula la formación de cuadros del mismo o mayor nivel para apoyar las actividades de investigación. (Conacyt, 2003, p. 49).

A diez años de la definición anterior, el eje de la formación ya no se encuentra en el binomio docencia-investigación, sino que se sustituye por la triada: investigación, desarrollo tecnológico e innovación:

El doctorado [...] es esencial para atender la esfera de competencias propias de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. La incorporación de este personal en las plantillas de las instituciones, gobierno, empresas y otros organismos, favorece su desempeño y los resultados obtenidos se traducen en mejores productos y servicios para la sociedad (Conacyt, 2014b, p. 46).

Aunque la triada comentada en la cita también estaba presente en el discurso del año 2003, éste no parecía muy fortalecido, el que sobresalía sin cuestionamientos, al menos hasta ese momento, era el doctorado como preparación para la docencia y la investigación. A este tipo de doctorado se le ha denominado “tradicional” o “académico”.

RESULTADOS

Los nuevos tipos de doctorado en el PNPC

Las nuevas opciones de doctorado que propone el PNPC son el DcI y el DP. El primero es una nueva modalidad; en cambio el segundo es una nueva orientación.⁶ La modalidad Posgrados con la Industria se abrió por primera vez en 2012 y la orientación Profesional en 2014. Al finalizar 2016, el PNPC registró 10 programas de doctorado en estas categorías; cuatro con la industria, cinco profesionales y uno más que incluye las dos clasificaciones (Tabla 1).

⁶ La orientación profesional es nueva para el doctorado, para maestrías y especialidades, la categoría está disponible desde el año 2001 con la creación del Programa de Fortalecimiento al Posgrado Nacional (PFPN), antecesor del PNPC.

Tabla 1

DcI y DP con registro en el PNPC

Entidad federativa	Nombre del programa	Nivel	Orientación
Doctorados con la industria			
Ciudad de México	Ciencias de la Ingeniería	Reciente creación	Investigación
Querétaro	Manufactura Avanzada	Reciente creación	Investigación
Tlaxcala	Biotecnología Productiva	Reciente creación	Investigación
Jalisco	Ciencias de la Ingeniería	Reciente creación	Investigación
Puebla	Ingeniería Mecatrónica	Reciente creación	Profesional
Doctorados profesionales			
Coahuila	Administración y Alta Dirección	En desarrollo	Profesional
Nuevo León	Contaduría	Reciente creación	Profesional
Estado de México	Internacional en Turismo	Reciente creación	Profesional
Ciudad de México	Defensa y Seguridad Nacional	Reciente creación	Profesional
Nayarit	Gestión de las Organizaciones	Reciente creación	Profesional

Nota: elaboración propia con base en el padrón del PNPC (Conacyt, 2016).

¿Qué significan estas nuevas categorías en el PNPC?

El doctorado en la modalidad de Posgrados con la industria tiene al menos dos objetivos:

Contribuir al fortalecimiento de la competitividad y productividad de las empresas mediante la formación de recursos humanos de alto nivel aptos para aplicar el conocimiento, desarrollar soluciones tecnológicas y con capacidad de innovar y de convertirse en los interlocutores entre la industria y la academia (Conacyt y Subsecretaría de Educación Superior de la SEP,⁷ 2015a, pp. 5-6).

⁷ Secretaría de Educación Pública.

[...] asumir una nueva visión en la que el aprendizaje resulta de necesidades de conocimiento que en la práctica son identificados por los propios actores interesados en obtener nuevas respuestas que tengan bases científicas o tecnológicas sólidas. Por lo tanto, se requiere una cooperación estrecha entre actores sociales con intereses diversos pero convergentes (Conacyt y Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, 2015^a, p. 5).

La modalidad de Posgrados con la Industria rompe con la idea del doctorado tradicional, esto implica nuevas formas de concebir las necesidades de aprendizaje y los beneficiarios; además, muestran una clara orientación hacia la *innovación*, la aplicación de conocimiento y la generación de desarrollo tecnológico. Así, las autoridades del PNPC reconocen un cambio en la orientación del posgrado:

El posgrado, concentrado hasta hace poco en el desarrollo de competencias para la investigación, se ha tornado cada vez más en instrumento para favorecer la formación de profesionales de alto nivel capaces de identificar, definir y resolver problemas, así como generar oportunidades de innovación en un vasto espectro de áreas y aplicaciones. (Conacyt y Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, 2015a, p. 5).

La cita anterior sugiere un cambio en la formación de investigadores, pero ¿a qué tipo de investigadores se refiere? El Marco de Referencia no es del todo claro, algunas expresiones sugieren dejar atrás la investigación básica para centrarse de manera prioritaria en la investigación aplicada y en las innovaciones, pero en otras expresiones sugiere la combinación de ambas:

A cinco años de operación del PNPC, la experiencia ha mostrado que se requiere una nueva categoría: los Posgrados con la Industria, con los tipos: Especialidad, Maestría y Doctorado, en donde se combine tanto la investigación como la aplicación original de sus resultados en el sector productivo (Conacyt y Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, 2012, p. 12).

El análisis de los Marcos de Referencia del PNPB permite deducir que los DcI contemplan la formación para realizar investigación básica, pero no es la prioridad de esta modalidad, sólo es una de las opciones posibles.

La orientación profesional en el doctorado. Éste es “Un posgrado en el que el campo de estudio es una *disciplina profesional* y que se diferencia del doctorado con orientación a la investigación por la obtención de un grado relacionado con esa profesión” (UKCGE,⁸ en Conacyt y Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, 2015b, p. 6). Los doctorados con orientación profesional buscan tres objetivos:

[Primer objetivo] estos doctorados pueden formar parte de una estrategia de desarrollo de la investigación en disciplinas nuevas y emergentes. [Segundo objetivo] El doctorado profesional ofrece a las universidades una manera de consolidar los vínculos con los sectores de la sociedad. [Tercer objetivo] Desde la perspectiva del estudiante, el doctorado profesional ofrece nuevas oportunidades. Es también una solución a la preocupación de las empresas de que los estudiantes de posgrados orientados a la investigación carecen de experiencia práctica y de las habilidades no especializadas o generales de su lugar de trabajo (Conacyt y Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, 2015b, 7).

La definición del DP por parte del UKCGE es muy general, sin embargo, los objetivos de los DP del Marco de referencia del PNPB permiten entender mejor en qué consisten estos programas. Al señalar que los DP pueden ser considerados como una estrategia de investigación en disciplinas nuevas y emergentes también se está reconociendo que esta orientación es una oportunidad para ofrecer doctorados en disciplinas distintas de las tradicionales como: Física, Química, Biología, Sociología, etcétera; es decir, programas de doctorado en disciplinas que obedecen a un orden académico. Por lo que se menciona en el segundo objetivo, sobre la vinculación con la sociedad, se puede pensar que los DP serían más factibles en disciplinas más vinculadas con otros sectores de la sociedad diferentes del académico. Este razonamiento se puede corroborar con el último objetivo, pues se su-

8 Consejo de Educación de Grado del Reino Unido, por sus siglas en inglés.

giere que los DP estarían formando personal para insertarse laboralmente en empresas. De acuerdo con los Marcos de referencia y los Anexos del PNPC (Conacyt y Secretaría de Educación Superior de la SEP, 2015a; 2015b; 2015c) los DcI y los DP tienen los siguientes rasgos:

- *Áreas en las que se ofrecen:* Para los DcI en campos especializados de la ciencia, la ingeniería y la tecnología; para los DP en Educación, Derecho, Ciencias de la Salud, Medicina Clínica y Administración, Psicología clínica y Psicología educacional, entre otros.
- *¿A quiénes se dirige esta formación?:* Para los DcI a profesionales en activo o a aquellos que tengan interés en incorporarse a la industria nacional; para los DP, a profesionales con experiencia y personas que tengan interés en el desarrollo y progreso de la carrera profesional.
- *¿Qué necesidades atienden?:* Los DcI atienden las que defina una o más empresas de un sector; los DP las que defina la empresa o lugar de trabajo.
- *Tipo de titulados:* Para los DcI se esperan recursos humanos de alto nivel, aptos para aplicar conocimiento, desarrollar soluciones tecnológicas e innovaciones, ellos serían interlocutores entre la academia y la industria; para los DP se esperan profesionales que no tienen una larga tradición en investigación, más bien se especializan en nuevos conocimientos o habilidades; realizan proyectos de investigación orientada a un campo específico; generalmente son de naturaleza aplicada, y tienen más relación con los lugares de trabajo de los estudiantes.
- *Tipo de tesis:* Para los DcI se esperan proyectos de investigación industrial, estudios de factibilidad tecnológica, desarrollo experimental, transferencia de conocimientos y/o tecnología. Las tesis o trabajos terminales pueden contribuir a: a) la aportación de nuevos conocimientos de frontera; b) adquisición de nuevos conocimientos útiles; c) la transformación de resultados de investigación industrial y, por último, d) la materialización del valor patrimonial, a través de la protección industrial; para los DP se espera que el trabajo de tesis esté enfocado al usuario. Estos programas contribuyen al conocimiento en la medida en que los resultados de investigación atienden proble-

mas y oportunidades, o se transforman en aplicaciones para implantar o explotar.

- *Núcleo Académico Básico (NAB)*: Para los DcI son académicos de la institución en la que se encuentra el Programa, así como tecnólogos o profesionales de la empresa. Para evaluar el perfil del docente se revisa la formación y/o habilidades profesionales. Al menos 30% de los integrantes del NAB deberá pertenecer a la institución. El reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) no es un requisito para el NAB; para los DP son académicos o profesionales que deben contar con reconocimiento del SNI, o producción relevante en su área de conocimiento.

Con la revisión anterior se observa que tanto los DcI como los DP comparten algunos rasgos:

- Consideran prioritaria la vinculación de los programas con el sector productivo, aunque en distintos niveles.
- Valoran la experiencia profesional, tanto de estudiantes como de posibles especialistas o profesionales colaboradores con los programas.
- Atienden necesidades del lugar de trabajo o la industria, la cual abarca diversos tipos de organizaciones dedicadas a actividades económicas o sociales.
- Las aportaciones al conocimiento son apreciadas en tanto los resultados de investigación puedan mejorar procesos, productos o servicios.
- Se sugiere que los titulados de los DcI y los DP se desempeñen laboralmente fuera de la academia, dado que constantemente se habla de la empresa, la industria, el lugar de trabajo, en el que se deben llevar a cabo creaciones o mejoras.
- La calidad y composición del NAB es valorada en función de su práctica profesional, la cual puede ser equivalente al SNI.

El contenido de los DcI y los DP en 10 programas con registro en el PNPC

En general el contenido de los DcI y de los DP analizados es congruente con los lineamientos del PNPC; sin embargo, todavía se encuentra presente la idea de la formación para la carrera académica. Por lo anterior, es

importante hacer evidente la prioridad o jerarquía que se brinda a cada categoría, así como entender el uso que se hace de ellas.

El contenido de los Dcl

Del análisis realizado a los cinco programas de Dcl se identificaron tres categorías mencionadas con alta frecuencia, que también son congruentes con los marcos de referencia del PNPC: *la innovación, la atención a necesidades o solución de problemas y la investigación en vinculación con la industria* (Tabla 2). En conjunto estas categorías representan la consistencia central de la modalidad. No obstante, es preciso hacer algunas notas.

La *innovación*, tomada aquí como una categoría derivada de los planes de estudio, presenta por lo menos dos significados. En dos de los programas se hace referencia al término como un sustantivo al mismo nivel jerárquico de la investigación; esto es, como un término independiente de la investigación, pero de igual importancia, en cambio, en otro de ellos se refieren a la *innovación tecnológica* y en uno más, el término se utiliza como una cualidad en el uso de perspectivas teórico-metodológicas.

Las categorías *atención a necesidades e investigación en vinculación con la industria* están estrechamente relacionadas, dado que suponen una forma de concebir la investigación a partir de un problema específico de la industria, más que de la academia o definido entre ambos, lo que necesariamente conducirá a la investigación aplicada.

Otro grupo de categorías que se mencionaron con frecuencia media y que también son congruentes con los marcos de referencia del PNPC son: *la generación de conocimiento, la aplicación de conocimientos y las competencias profesionales*. En algunos casos, las primeras dos se utilizaron como categorías complementarias, en otros, se emplearon de forma independiente. Las competencias profesionales se mencionaron en dos sentidos: el primero, como *nuevas competencias profesionales* y el segundo como *competencias tecnoespecializadas*.

Con excepción de las categorías anteriores, las demás expuestas en la Tabla 2, se mencionaron sólo en uno de los cinco programas, por lo tanto,

se clasificaron con frecuencia baja, pero, tomando en cuenta la congruencia de algunas de ellas con los marcos de referencia del PNPC, se considera que, con el paso del tiempo podrían ser más utilizadas. En cambio, las dos categorías clasificadas con baja frecuencia, pero no-congruentes, probablemente, ya no serán una tendencia en este tipo de doctorado.

Tabla 2
Contenido de los DCl

Congruencia	Frecuencia	Nombre del programa de doctorado/ Categorías	Número de progra- mas
Congruente	Alta	Innovación	4
		Investigación en vinculación con la industria	4
		Atención a necesidades o solución de problemas	4
	Media	Aplicación de conocimientos	2
		Generación de conocimiento	2
		Competencias profesionales	2
	Baja	Formación de científicos prácticos	1
		Trabajo interdisciplinario	1
		Temas prioritarios	1
		Responsabilidad social	1
		Desarrollo económico	1
		Oportunidades de empleo	1
		Bienestar social	1
		Sustentabilidad de la región	1
Transformación social		1	
Productividad y competitividad		1	
No congruente	Baja	Formación para la docencia y formación de posgraduados	1
		Difusión de la investigación	1

Nota: elaboración propia con base en los objetivos de los programas, disponibles en las páginas institucionales.

CONTENIDO DE LOS DP

En el análisis realizado a los objetivos de los DP destacan tres categorías por ser las de alta frecuencia y congruencia con los marcos de referencia del PNPC: *investigación aplicada, innovación y especialización en un campo de estudio*. En general, en los objetivos de los programas se refieren a la generación y aplicación de conocimientos de manera complementaria, en algunos casos únicamente se menciona el término investigación aplicada y en otros, sólo se refieren a la aplicación de conocimientos (ver Tabla 3).

De la misma manera que en el apartado anterior, la categoría *innovación* presenta distintos significados. En la mayoría de los casos se hace referencia a ella como cualidad de la generación y aplicación de conocimientos; soluciones a problemas, diseño, implementación y evaluación de proyectos. En menor medida, se menciona la *innovación* como un sustantivo, no como cualidad; también se alude a “mejoras en las organizaciones”.

La especialización en un campo de estudio es una referencia a los aspectos relacionados con la ampliación, adquisición o profundización de conocimientos y habilidades, ya sea teóricos o metodológicos, específicos del campo de estudio al que pertenece el Programa.

Las categorías de frecuencia media que también son congruentes con los marcos de referencia del PNPC son *la solución de problemas, formación para realizar investigación independiente o autónoma, la formación de personal flexible y desempeño laboral*. La primera de ellas se refiere principalmente a que la producción de investigación aplicada y las innovaciones tendrán origen en la solución de un problema o la atención de una necesidad del lugar de trabajo. La categoría *desempeño laboral* se utilizó en dos sentidos, la primera de manera general, sin especificar el tipo de instituciones en las que podrían insertarse los titulados; mientras que, en el otro se hizo énfasis sobre la posibilidad de que los titulados se inserten en distintos ámbitos, el académico, de gobierno, el empresarial y otras organizaciones sin fines de lucro. Las categorías con baja frecuencia también son muy importantes; dada su congruencia con el marco de referencia del PNPC, se sugiere que en otro momento se convertirán en una tendencia. En sentido

inverso, las categorías de baja frecuencia, no-congruentes, posiblemente ya no se mencionarán.

Tabla 2
Contenido de los DP

Congruencia	Frecuencia-congruencia	Nombre del programa/categorías	Número de programas
Congruente	Alta	Innovación	4
		Investigación aplicada/Generación y aplicación de conocimientos	4
		Especialización en un campo de estudio	4
	Media	Solución de problemas	3
		Formación para realizar investigación independiente o autónoma	3
		Formación de personal flexible	3
		Inserción/ desempeño laboral	3
	Baja	Investigación/ formación interdisciplinaria	2
		Investigación en vinculación con otros sectores	1
		Generación de conocimiento para la toma de decisiones	2
		Responsabilidad social	2
		Desarrollo sustentable	2
		Desarrollo socioeconómico	1
No-congruente	Baja	Formación en investigación y docencia	1
		Solución a interrogantes de la disciplina	1

Nota: elaboración propia con base en los objetivos de los programas, disponibles en las páginas institucionales.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La hipótesis planteada al principio de este artículo se acepta al corroborar que en los discursos del PNPC y en el contenido de los doctorados analizados, la vinculación con el sector productivo es uno de los principales rasgos que determinan la función de los nuevos tipos de formación.

Es importante recordar que al doctorado tradicional se le otorgó la función de formar profesores-investigadores, asumiendo que ellos serían los actores ideales para vincularse con el sector productivo. Sin embargo, esto último no sucedió como se esperaba, pues son numerosos los estudios que lo demuestran (Cárdenas y Sánchez, 2012; Márquez, 1982; Conacyt, 2001; Conacyt 2008; Conacyt 2014b).

Desde la óptica del Doctor Luis Ponce Ramírez, Director de Posgrados del Conacyt, el problema es que el doctorado se ha concentrado en la generación de conocimiento más que en las aplicaciones (Muñoz, 2017, párr. 3). De esta manera se comprende que en la política científica se adopte el concepto de *innovación* y que esto se refleje en la propuesta de los nuevos tipos de formación doctoral.

Aunque los DcI y los DP son propuestas distintas, a ambos se les asigna una función común: formar *profesionales especializados, vinculados con el sector industrial, capaces de resolver problemas con la generación de innovaciones o con investigación aplicada*.

Con lo anterior, se entiende que el doctorado atraviesa por un proceso de diversificación de funciones, situación que puede considerarse benéfica para que en cada programa exista claridad sobre sus funciones. Sin embargo, es preciso que las autoridades reconozcan que los tipos de formación no son el único factor que determina la vinculación entre la academia y la industria; existen otros factores que se conocen y que no se han superado, por ejemplo, la falta de voluntad política para destinar un mayor porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) para la ciencia y tecnología, que desde hace más de 40 años se ha mantenido en niveles similares, pues en 1971, se destinó 0.39 por ciento del PIB, en cambio en 2013 fue 0.50 (Márquez, 1982; Conacyt, 2014b), de manera que la aspiración de lograr 1 por ciento ha quedado como un buen deseo.

Una posible vertiente de análisis sobre los nuevos tipos de doctorado es el significado que los distintos actores otorgan a la *innovación*. Mientras existan incongruencias entre la política, los lineamientos y la práctica; los resultados serán distantes de lo esperado. Por otra parte, es evidente el

reto que enfrentan todos los sectores para que, tanto en la política como en la formación se asuman enfoques de *innovación social*.

REFERENCIAS

- Cárdenas, S. y Sánchez, D. (2012). Las encuestas nacionales de vinculación: Una revisión de los hallazgos. En S. Cárdenas, E. Cabrero y D. Arellano (eds.), *La difícil vinculación universidad-empresa en México ¿Hacia la construcción de la triple hélice?* (pp. 23-73). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2001). Introducción y Diagnóstico. *PECYT 2001-2006*, (pp. 17-60). Recuperado el 02 de febrero de 2017 de http://www.Cepal.org/iyd/noticias/pais/8/31458/Mexico_Doc_4.pdf
- _____. (2003). Formación de recursos humanos en el nivel de doctorado. *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología, México 2003* (pp. 49-59). Recuperado el 05 de abril de 2017 de <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2003/262-informe-general-2003-integrado/file>
- _____. (2008). Introducción, Diagnóstico del Sector Ciencia y Tecnología y Visión y Misión. *PECYT 2008-2012* (pp. 1-20). Recuperado el 03 de febrero de 2017 de <http://132.247.1.49/pronaledh/pdfs/Peciti%202008-2012.pdf>
- _____. (2014a). Diagnóstico y Alineación a las metas nacionales. *Peciti 2014-2018*, (pp. 17-52). Recuperado el 03 de febrero de 2017 de <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/nacional/631-3-programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-2014-2018/file>
- _____. (2014b). Formación de recursos humanos en el nivel de doctorado. *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología, México 2013* (pp. 46-56). Recuperado el 13 de diciembre de 2017 de <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2013/282-informe-general-2013/file>
- _____. (2016). *Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad* [Base de datos]. Recuperado el 28 de agosto de 2017 de http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasP-NPC/listar_padron.php
- Conacyt y Subsecretaría de Educación Superior de la SEP (2012). *Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de los Posgrados con la Industria*. Documento electrónico [no disponible en línea].
- _____. (2015a). *Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de los Posgrados con la Industria, versión 6*. Recuperado de <http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad/convocatorias-avisos-y-resultados/convocatorias-cerradas-pnpc>

- _____ (2015b). *Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de los Posgrados Presenciales, versión 6*. Recuperado el 17 de febrero de 2017 de <http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad/convocatorias-avisos-y-resultados/convocatorias-cerradas-pnpc>
- _____ (2015c). *Anexo A: Programas de orientación profesional, versión 4.1*. Recuperado el 13 de diciembre de 2016 de <http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad/convocatorias-avisos-y-resultados/resultados-pnpc>
- Costely, C y Lester, S. (2011). Work-based doctorates: professional extension at the highest levels. *Studies in Higher Education*, 37:3, 257-269. Publicación anticipada en línea. doi: 10.1080/03075079.2010.503344
- Cuthbert, D. y Molla, T. (2014). PhD crisis discourse: a critical approach to the framing of the problem and some Australian “solutions”. *Higher Education*, 69, 33-53. doi:10.1007/s10734-014-9760-y
- De Grande, H. De Boyser, K. Vandeveldel, K., y Van Rosem, R. (2014). From Academia to Industry: Are Doctorate Holders Ready? *Journal of the Knowledge Economy*, 5(3), 538-561. doi:10.1007/s13132-014-0192-9
- Durkheim, E. (2006, Versión). La educación, su naturaleza y su papel. En *Educación y Sociología* (pp. 39-68). México: Ediciones Coyoacán.
- Espinoza, O. (2009). Reflexiones sobre los conceptos de “política”, políticas públicas y política educacional. *Archivos analíticos de políticas educativas*, 17 (8). 1-13. Recuperado de: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article5079>
- FCCyT (2016). ¿Qué es la innovación social? *Ecosistema de Innovación Social en México* (pp. 7-16). Recuperado el 05 de diciembre de 2016 de <http://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT3/index.php/que-hacemos/5100-innovacion-social-en-mexico>
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI Revista de Educación*, 4, 167-179. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf>
- Márquez, Ma. (1982). Situación actual del desarrollo científico y tecnológico en México. En Ma. Márquez (Autora), *10 años del CONACYT* (pp. 29-61). Recuperado el 07 de febrero de 2017, de http://www.conacyt.mx/images/conacyt/comunicacion/archivos/10_años_del_CONACYT.pdf
- Muñoz, M. (02 de marzo de 2017). Una nueva versión del PNPC: Luis Ponce Ramírez. [Agencia informativa de Conacyt en línea]. Recuperado el 20 de marzo de 2017 de <http://www.conacytprensa.mx/index.php/sociedad/politica-cientifica/13714-una-nueva-version-del-pnpc-luis-ponce-ramirez>
- OCDE y Eurostat (2006). Definiciones básicas en OCDE y Eurostat, (Autores) *Manual de Oslo*. (pp. 55-74). Recuperado el 07 de octubre de 2016 de <https://es.slideshare.net/marialperez/1/manual-de-oslo-completo-2005>

- Rodríguez, J. (2009). El nuevo capitalismo en la literatura económica y el debate actual. En A. Dabat y J. Rodríguez (Coords.), *Globalización, conocimiento y desarrollo. Tomo I.* (pp. 23-55). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Miguel Ángel Porrúa.
- Sagayo, S. (2007). La metodología de los estudios críticos del discurso: problemas, posibilidades y desafíos. En P. Santander. *Discurso y crítica social. Acerca de las posibilidades teóricas y políticas del análisis del discurso* (pp. 45-69). Recuperado de <http://www.observatoriodecomunicacion.cl/sitio/wp-content/uploads/2012/07/LI-BRO-AD.pdf>
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso, *Revista de epistemología de las Ciencias Sociales*, 41, 207-224. Recuperado de <http://www.moebio.uchile.cl/41/santander.html>
- Schildkraut, J. y Stafford, M. (2014). Researching Professionals or Professional Researchers? A Comparison of Professional Doctorate and PhD Programs in Criminology & Criminal Justice. *American Journal and Criminal Justice*, 40(1). pp 183-198. doi: 10.1007/s12103-014-9240-z
- Stromquist, N. (2009). La profesión académica frente a las cambiantes expectativas sociales e institucionales. En Nelly P. Stromquist (Coord.), *La profesión académica en la globalización* (pp. 13-52). México: ANUIES.
- Taylor, J. (2004) The United Kindom. En J. Sadlak (Ed.), *Doctoral Studies and Qualifications in Europe and The United States: Status and Prospects* (pp. 231-258). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001364/136456e.pdf>
- Teichler, U. (2015). Educación y formación doctoral: una mirada por países y disciplinas en María de Ibarrola, Lorin W. Anderson (coord.), *La formación de nuevos investigadores educativos. Diálogos y debates* (pp. 19-55). México: ANUIES.
- Wildy, H., Peden, S. y Chan, K. (2015). The rise of professional doctorates: case studies of the Doctorate in Education in China, Iceland and Australia, *Studies in Higher Education*, 40(5), 761-774. doi: 10.1080/03075079.2013.842968

ENSAYO

AGENCIAS (DE MODELOS), ESTÉTICAS, REVISTAS E ¿INVESTIGACIONES?: UNA BREVE DISCUSIÓN ACERCA DE LA MODA.

(Models) agencies, aesthetics, magazines, and researches?: A brief
discussion about fashion

Angela Rivera Martínez

Escuela Nacional de Antropología e Historia
angelariveramartinez@gmail.com

● Puede la moda ser objeto de investigación para la antropología urbana contemporánea? A pesar de que en el sentido común está alojada una amplia gama de asociaciones “libres” entre la moda y la superficialidad (vagamente entendida como frivolidad), la respuesta a esta pregunta puede ser positiva; sin embargo, todo depende de la aproximación a la problemática y de su formulación. Sobre la frase “lo más profundo es la piel” de Paul Valery, Gilles Deleuze (2006) dijo alguna vez que los dermatólogos, al ser los artífices de las superficies, deberían tenerla inscrita en su puerta. Quizás esto es similar en el caso de la moda. Si algo le debemos al mencionado sentido común es, precisamente, haberla vinculado con la superficialidad. Al pensar en el juego entre la profundidad y la superficie –y, con ello, en el desafío a un tradicional dualismo–, con relación a la moda, nos encontramos frente a la primera pista del *quid* antropológico.

Sin embargo, antes de continuar avanzando conviene precisar qué estamos entendiendo por *moda*. De acuerdo con la primera acepción de la Real Academia Española (RAE), del fr. *mode*, se trata del: “Uso, modo o costumbre que está en boga durante algún tiempo, o en determinado país”. Las dos siguientes acepciones son también relativas a la vestimenta

o el uso de indumentaria. La última, en cambio, hace referencia al uso matemático y estadístico de la moda. Lo relativo a *aquello que está en boga durante algún tiempo y en determinado lugar*, es, preliminarmente, a lo que me referiré en las siguientes líneas.

La moda no fue el punto de partida de mi reciente investigación realizada durante la maestría (la cual motivó la invitación a presentar este ensayo), sino una consecuencia; una muy provocadora consecuencia. Una vez que pasó a formar parte de los principales ejes de mi investigación, la fui desglosando desde su polisemia (no veo otra forma), es decir, como un proceso cultural, como parte de una cadena de consumo (al lado de la producción y la distribución), como una historia, como industria y, claramente, como un conjunto de signos interpretables por la vía semiótica, como lo planteó Roland Barthes. En este breve ensayo me propongo, pues, desarrollar de forma sucinta los paseos y las derivas que me llevaron hasta la moda. Lo que denominé en mi tesis “estéticas *cooleras*” y su relación con las culturas juveniles es el terreno donde adquirió relevancia antropológica la pregunta por la moda, de modo que me concentraré en tales aspectos y, por último, daré cierre con algunas reflexiones y nuevos cuestionamientos.

I

Arribé a la Ciudad de México en el año 2016 con la incipiente idea de trabajar estéticas juveniles. Estas estéticas las consideraba –y aún continúo considerando– como parte del *estilo*, es decir, un entramado más complejo que ha sido nombrado y estudiado entre quienes investigan las juventudes, el cual, además, se encuentra compuesto por la música, el lenguaje y las actividades en que las/os jóvenes se reúnen, etcétera. A este respecto, Feixa (1999, p. 98) señala que “lo que hace un estilo es la organización activa de objetos con actividades y valores que producen y organizan una identidad de grupo. Todo ello demuestra, como ya había apuntado Monod, lo simplista que es responsabilizar al mercado de la aparición de ‘estilos’ juveniles”. Por lo tanto, nos encontramos con que esta conceptualización no sólo describe el proceso de organización y reorganización

de elementos, dándole significados distintos de acuerdo con las experiencias, ya sean de clase, género, etnicidad y ubicación geopolítica, sino que, además, dota de la complejidad necesaria a cada uno de los elementos que lo componen abriendo paso a nuevos campos de investigación, situados e historizados.

Al llegar desde Chile, el país en que nació, a esta ciudad traía algo de trabajo a cuestas con una agencia chilena de modelos que detonó mi interés y las preguntas posteriores en relación con las prácticas corporales, la producción de representaciones sobre el cuerpo juvenil y el cuerpo generizado. Las agencias de modelos “no convencionales” eran mi foco de atención. Estas agencias se perfilan y presentan como alternativas a las convencionales de la industria del modelaje por su motivación en la creación (remover los paradigmas y cánones convencionales de belleza), por el modelo de negocios al que se ciñen (de acuerdo con lo investigado, varias han comenzado entre grupos de amigos de determinados estratos sociales y capitales culturales, lo cual ha propiciado, en un primer momento, la no existencia de uno bajo una idea convencional de promoción) y por los tipos de personas –cuerpos, rasgos, colores– y apropiaciones corporales que incorporan en sus “catálogos”, o *books*, los cuales, por lo general, se ubican en alguna página web o en redes; específicamente, en *Instagram*¹ por el bajo y/o nulo costo que implica promocionar de esta forma.

Estando ya en México, a través del trabajo de “campo” y de mi búsqueda inicial en las redes por medio de un enfoque etnográfico digital² (técnica a la que denomino “vagabundeo virtual”, herramienta pensada para este estudio), me encontré con “Güerxs”, una agencia mexicana que se enmarca al interior de esta tendencia de agencias no convencionales.

- 1 Muchos de estos aspectos fueron trabajados con mucha más precisión y profundidad en mi tesis de maestría presentada en julio de 2018 en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Espero prontamente poner a disposición ese trabajo; por ahora, presentaré algunos puntos de manera extremadamente sintética.
- 2 Para realizar el trabajo de investigación tuve que utilizar herramientas metodológicas y teóricas que me ubicaron en una posición muy próxima a los métodos digitales. Éstos comprenden “fenómenos, objetos, campos de observación (lugares), marcos teóricos, categorías, comunidades, sujetos o prácticas, digitales, y donde se generan, utilizan, almacenan, analizan o modelan datos digitales, por medio de herramientas y técnicas que bien pueden ser digitales o tradicionales” (p. 8), de acuerdo con Ortega y Caloca (2016).

Inglaterra, Rusia, España y Chile son algunos de los países en donde podemos encontrar ejemplos de estas agencias; “No Agency Models” fue la primera agencia de este tipo en Latinoamérica y fue también la primera con la que trabajé.

Para el trabajo que realicé recientemente en México tuve la colaboración de algunos modelos de la agencia “Güerxs”; ellos y ellas estuvieron presentes en el desarrollo de la investigación y fueron quienes me permitieron adentrarme, desde su experiencia y generosidad, a la industria y a algunas de sus acciones (desfiles, sesiones de fotos y narraciones personales). De esta manera, poco a poco, me fui acercando, en conjunto con el trabajo de observación online, al interior de esta agencia.

En las fotografías de las distintas plataformas virtuales donde se encuentra expuesto el trabajo de “Güerxs” fue donde comencé a encontrar puentes, hilos y todo tipo de vasos comunicantes, no sólo con la industria más “convencional” y lo que podría denominar diseño “emergente”, sino también con una suerte de cultura barrial expresada, específicamente, en una estética y el uso de ciertos modos y técnicas corporales (Mauss, en Le Breton, 2011).

Retomo uno de los primeros registros etnográficos respecto a su *Instagram*.

Las primeras imágenes que se encuentran son fotografías análogas, aparentemente hechas con una cámara “polaroid” con mucho *flash* y saturación de colores. Logro identificar alrededor de 8 o 9 entre chicos y chicas. En esta primera sesión de fotos todos llevan playeras blancas, las fotografías no poseen mucho detalle y el formato de la plataforma tampoco permite aumentar el tamaño. Ninguno lleva maquillaje y las fotografías parecen estar tomadas al interior de sus habitaciones. Al continuar mirando las imágenes que le siguen, ya se ven otras con características de tipo más “profesional” (pues lo otro, independiente de su calidad fotográfica, no dudo en que sea intencional) la calidad de los colores y la definición de la imagen dista mucho de la elaboración de las

primeras. Aquí ya pueden identificarse ciertas características corporales y estéticas. La mayoría de ellos y ellas –por no decir todos– son de tez morena, algunos de cabellos rizados, otros alaciados; chicas con cabellos muy cortos, apariencias andróginas tanto en hombres como en mujeres, casi nula presencia de maquillaje, o bien, si es que lo hay, parece como si el objetivo fuera que no se distinga. Siguiendo por esta grilla de fotos, encuentro una imagen en donde aparecen la totalidad de modelos, son diez: siete mujeres y tres hombres –a quienes arbitrariamente decido denominar así–. Todos son delgados y llevan diferentes *looks*, van desde el uso de playeras sencillas no ajustadas, tenis y uno que otro accesorio. A pesar de dar un paso al lado del marco de la belleza blanca y rubia, y el deslinde de la apariencia tradicionalmente asociada a un determinado género, se conserva el vínculo con la delgadez y la representación de un cuerpo juvenil (Rivera, 2018).

En aquellas primeras lecturas de las imágenes, tal vez por mi desconocimiento o por mi reciente llegada a México, no alcancé a identificar que muchas prendas, actitudes y accesorios tenían una raíz en la histórica presencia de ciertas culturas juveniles mexicanas. Los pantalones anchos, por ejemplo, son una característica estética de la cultura chola; así como accesorios alusivos a la religiosidad, tatuajes y posturas corporales, entre otros elementos, los cuales manifestaban una particular cercanía con las culturas juveniles, no sólo urbanas sino, específicamente, aquellas de raíz más criminalizada y, en algunos casos, “barrial”, como los cholos y punks hasta los actuales “reggaetoneros” y variantes de rap y hip-hop.

Las estéticas *cooleras* fueron la apuesta para definir este abigarrado “fenómeno”. Al entramado de creación, producción y expresividad estética con referencia en las culturas juveniles es a lo que doy el nombre de “estéticas *cooleras*” haciendo un juego de palabras entre lo *cool* y el reconocido uso de la palabra “culero”. En México se puede utilizar la expresión “está culero” cuando algo no es *cool* o como un antagónico de lo “chido”. En este caso, estamos frente a un desplazamiento en donde lo culero es apropiado por alguien (un modelo, por ejemplo) que en su uso le otorga otro valor y lo convierte en *cool*; con esto me refiero a cortes de cabello, ropa,

tatuajes, música, formas de caminar, incluso prácticas, que son llevados desde la cultura del barrio hasta las pasarelas de la *Fashion Week* o “semana de la moda”. Un proceso de apropiación y resignificación de estéticas y estilos que tienen su cauce en manifestaciones abigarradas, como el uso intencional de modas y mezclas, y en la creación específica de propuestas de diseño.

La consolidación de esta idea tuvo lugar, precisamente, en la *Fashion Week Mx* donde se presentó la temporada primavera/verano de 2018 (realizada el año anterior). iD-Kitchen era el nombre de aquella pasarela “alternativa” (como la denominaron los medios y los modelos participantes) que para esa fecha celebraba su tercera edición. “iD-Kitchen se ha encargado –en cada una de sus ediciones– de cambiar y ampliar el panorama de la moda nacional. Las propuestas a las que apoya tienen en común llevar la moda a un nivel más cercano al arte usando sus creaciones como un vehículo que les permita proyectar lo que los mueve como creadores y cambiar ‘lo que es correcto socialmente’” señalan al respecto en CoolHunterMx (2018). El eje temático era el diseño más “transgresor”; específicamente, respecto al género, la idea del “modelo” en sí misma (al incorporar también jóvenes que estrictamente, no se dedican al modelaje) y los diseños, que cuentan con otras características respecto a la “Alta Costura o Haute Couture”, y diseñadores emergentes que pueden surgir en ese marco, los cuales tuvieron la posibilidad de mostrar su trabajo (en medida del funcionamiento de esta escena/mercado) los días previos a este evento de moda en México. En esta edición de iD-Kitchen se encontraban tres marcas: Barragán, Ready to Die y Sanchez-Kane.

La etnografía de esta pasarela fue muy significativa para tener una posición mucho más próxima, en ciertos sentidos, respecto a las producciones de moda no sólo en México, ya que existe una estructura que opera localmente, con diferencias, pero también globalmente. Quise también estar en los momentos previos del desfile; sin embargo, es un mundo (e industria) complejo por lo cerrado y difícil de establecer contactos, más aún cuando no se pertenece al “ambiente”. Precisamente esa falta de pertenencia me situó en un limbo de extrañeza que, si bien es fértil para el

terreno etnográfico, me significó también, de modo inverso, estar desprovista de los vínculos necesarios para el ingreso a otros espacios.

Quisiera retomar algunas de las ideas planteadas en aquella etnografía, para complementar esta forma expresiva que denomino estéticas *cooleras*, pues, como he mencionado, el encuentro visual con las propuestas del evento consolidó el permanente e incesante puente (en algunas épocas más evidentes que en otras) entre la moda y las culturas juveniles:

La infinidad de detalles de la producción de Sanchez-Kane desborda sentidos, significados e interpretaciones. Cada accesorio, zapato, traje, objeto que portaban los modelos, resultaban un pastiche que, para ser mi primera vez, lo transformaba en una entelequia que seduce y paralelamente satura de visualidad. Tal vez, es parte de su propuesta. Había un hilo conductor que para mí lectura fue un tanto más claro: poner en relevancia la cultura popular mexicana, tomando elementos de las culturas barriales, sumando esto una propuesta de deconstrucción de una narrativa asociada a la masculinidad dominante –estéticas *cooleras*– (Rivera, 2018).

De este último párrafo es donde desprendo otra de las ideas nodales, que no sólo fueron produciéndose en el trabajo con los modelos y la moda, sino que, a través de indagaciones en estudios sobre la moda y sus hitos e historia, pude ir advirtiendo:

La androginia *à la mode*, como señala Soley-Beltran (2015), rescata y se apropia de los aspectos transgresores de algunas luchas que cuestionan el género como un elemento de identificación, dando relevancia sólo a lo visual. “A lo largo de la historia se ha recurrido a la indumentaria para transgredir las fronteras de la apariencia del género y también para confirmarlas” (p. 175). De esta manera, sólo basta pensar en que es la única pasarela que cuenta con estas características, y en los cinco días previos se celebra la delgadez, la elevada estatura, el exotismo y la blancura como se puede ver en las imágenes de algunos de los castings para la misma MBFWMx (Rivera, 2018).

La moda, como antes mencioné, no fue mi punto de entrada a estos encuentros, tal como sí lo fue el género, entendiendo a éste como una categoría y un ideal regulatorio que define, a través de aprendizajes corporales, la expresión visible de la diferencia sexual. Me interesaba, específicamente, la androginia en su dimensión estética como una posible trizadura del binarismo de género; ello al ver cómo imágenes sin una generización clara y aparente aparecían en la publicidad y en estas llamadas agencias no convencionales. Lo interesante que pude encontrar, a la luz del trabajo de Patricia Soley-Beltran (2015), es que esta presencia andrógina tenía una larga data en la industria de la moda. Desde las *flappers* y las *garçonne*, quienes fueron las primeras en trazar una historia de la androginia como un componente de valor estético, hasta las actuales y conocidas modelos Erika Linder, Andreja Pejic (antes llamada Andrej), Heather Kemesky, sumando a varios modelos nacionales como Daniel Furlong y Daniel Moore –a quienes pude identificar luego de estar en la pasarela iD-Kitchen–, además de algunos de los modelos y exmodelos de la agencia “Güerxs”. No está por demás mencionar que aquel vínculo también lo hemos visto a través de las culturas juveniles; tanto en las estéticas *glam* popularizadas en los años setenta como en el *new wave*, en los góticos y el uso de maquillaje indistinto a la generización, como en las últimas y abigarradas expresiones de jóvenes *emo* y la continuidad (no por ello lineal u homogénea) posterior a los años dos mil.

II

Pensar en jóvenes como un campo epistemológico y una posición para pensar la investigación ha sido la línea de estudio que ha guiado mis derivas. Es un ancla que, además, me posiciona en una tradición mucho más clara de estudios socioculturales de las juventudes en que reconocidos investigadores han realizado aportes en los campos más diversos, pero con la firmeza de sostener que los y las jóvenes son sujetos agentes, que no se deben criminalizar únicamente por la expresión del *ser joven*. La categoría *juventud* está dotada de una enorme plasticidad cultural, económica, política y social. A través de esta escuela de pensamiento (desde Stuart Hall, pasando por Carles Feixa, Maritza Urteaga, Rossana Reguillo, Claudio

Duarte, entre otros investigadores) entendí que para estudiar cualquier expresión juvenil debía antes situarla y contextualizarla, si no estos estudios (específicamente aquellos que abordan dimensiones más “espectaculares” como los estilos y culturas juveniles) podían verse en el peligro de quedar estancados en la simple y sencilla fascinación, aplicando esta suerte de “prejuicio positivo” al analizar el cambio, lo nuevo, la apertura a nuevas prácticas y la exaltación de sus expresiones.

Es por ello por lo que al pensar la moda no podía obviar la historia y los contextos que acontecían de acuerdo con lo que iba encontrando en esta búsqueda. Nuevamente, me ayude del trabajo de Soley-Beltrán (2015) y algunos diccionarios de la moda (algunos, sin duda, más serios que otros) para dar una visión general de este concepto problematizado. Pero uno de los principales cuestionamientos y piedras de topé fue: ¿Cómo dar cuenta de problemáticas y conceptos que su historia está arraigada firmemente en sociedades capitalistas (“Primer mundo”)?

Francia-París, Italia-Milán y otras conexiones con puntos específicos del mundo han ubicado a la moda en países y lugares estratégicos para la industria. Mientras se realizaban los primeros castings para abrir las casas de costura europeas a los Estados Unidos (año 1925), en América Latina, específicamente en México, la posibilidad de la apertura de un mercado de esa envergadura y conexión no se vería sino hasta ya entrados los años 80 en que se acentúan los intercambios globales-locales. Hemos y vivimos en sociedades muy distantes a las sociedades europeas, y por ello, me pareció necesario detenerme en este punto para pensar la moda y los modos de producción. Guattari y Rolnik (2006) señalan que hay importantes diferencias entre los modos de producción capitalistas y los modos de producción capitalísticos. El asunto versa sobre este concepto último al que Guattari agrega el sufijo “ístico” para dar cuenta de los *procesos de dependencia y contradependencia* que viven los países del, así llamado, “Tercer mundo” (así como las denominadas “economías socialistas del Este”). En tal escenario, las políticas del deseo, afirma Guattari, no únicamente funcionan por medio de valores de cambio propios del capital, sino también a través de un modo de control de subjetivación, al

cual el filósofo francés denomina *sistema de equivalencias en la esfera de la cultura*. La mecánica de esta equivalencia opera de la siguiente manera: mientras que el capital se ocupa de la sujeción económica, la cultura se ocupa de la sujeción subjetiva, de modo que la esencia del capitalismo no se reduce únicamente al campo de la plusvalía económica, sino que se ejerce también sobre la toma de poder de la subjetividad (Guattari y Rolnik, 2006).

Esta antesala es para señalar que la moda me parece un excelente campo para comprender esta propuesta y cómo ésta permite explicar el flujo entre las producciones capitalistas y capitalísticas. Al preguntarme por México y Latinoamérica respecto a la moda y su posible historia, pienso que estas sociedades son un ejemplo de la toma de poder de la subjetividad por parte del control ya manifestado de diversas formas (una de ellas y “recientes” es la psicopolítica según Han (2016) quien propone que el control ya no sólo se ejerce por y a través del cuerpo, sino también por medio de procesos de orden psíquico y mental a través de las nuevas redes y tecnologías). Partiendo de la quizá arriesgada afirmación de que en Latinoamérica y, dentro de ella, en México, no hay *como tal* una historia de la Alta Costura, u *Haute Couture*, propongo la existencia de una suerte de *Alta Costurística*. En otras palabras, si aceptamos el planteamiento de Guattari, al formar parte de sociedades capitalísticas, en consecuencia, *existiría sólo un sistema de equivalencias a la Alta Costura*. Así, pues, una historia de la moda estaría –bajo un marco general– constreñida a esa premisa, de ubicación en procesos de dependencia, pero también de contradependencia.

Pensando de ese modo, la mirada se amplía al querer indagar en esta *Haute Couture* llevándonos, intencionalmente, a otros territorios de apropiaciones, usos y creaciones estéticas de y desde los jóvenes, situados en una historia mucho más contextual, apelando a esos diálogos de larga data entre las culturas juveniles y la moda. De ninguna manera me parece pertinente anular la posibilidad de que desde otros enfoques y disciplinas pueda existir una historia como tal, un registro de la indumentaria y las vestimentas en un tiempo-lugar-región, más bien, es la apertura que da

lugar a pensar críticamente uno de los tantos procesos de dependencia y contradependencia a partir de esta lectura.

Esta formulación da paso a reflexionar sobre las apropiaciones, usos, creaciones y estéticas, propuestas por la industria de la moda no de inspiración “elegante”, sino en la relevancia de la “originalidad” como valor estético. Un ejemplo de ello puede ser algunas de las piezas de la diseñadora mexicana que nombra su marca como Sanchez-Kane (mencionada previamente, pues participó en iD-Kitchen). En esta marca se exponen estas contradicciones, tergiversaciones y posibilidades –al fin y al cabo– que permite tener estos procesos. En una de las observaciones *online* revisé algunas de sus prendas a la venta y, precisamente, en ese momento caí en cuenta de que una de las frases estampadas que utiliza para algunas de las piezas es “Haute Couture Barrio” (Alta Costura Barrio), lo que, bajo esta discusión, por lo menos funciona como una provocación de que algo se intuye o se piensa en estos espacios a este respecto. Es útil para dinamitar el campo tradicional y dejar enunciado que algunas diseñadoras, como Mary Quant –en su momento– y Vivienne Westwood (diseñadora que trabajó con elementos del punk y el *new wave*, hasta hoy), entre muchas otras que pueden estar –o no– en la historia de la moda, han intervenido las pasarelas, las tiendas y las modas epocales, no sólo dando cuenta de un “otra moda” u “otra Alta Costura”, sino de los constantes procesos de intercambio y puentes comunicativos que abren, trizan y nos presentan esos “entres” que existen ante una aparente homogeneidad visual, estética y representacional de la gran industria de la moda.

III

Cada vez que vuelvo al cuestionamiento con el que doy comienzo a este texto, reafirmo que la moda puede, efectivamente, ser un problema de investigación porque, desde el punto básico metodológico, ésta puede ser pensada a través de la formulación de preguntas. En su estudio se integran asuntos de toda orden: enfoques, metodologías, posiciones epistemológicas, conceptos afines para ubicar dentro de un tejido conceptual más complejo, teorías, y uno de los componentes de mayor relevancia: sujetos con experiencias, historias y puntos de vista de relación con ella.

Nunca comencé desde la espectacularidad y fascinación, me sentía profundamente escéptica ante estas propuestas de agencias no convencionales y su uso de imágenes y representaciones que, a veces, no me deja de parecer un pastiche (intencional o no), pero lo que encontré, como bien señalo en el cierre del párrafo anterior, fueron experiencias de jóvenes distintos en torno a la moda, el cuerpo, la amistad, la fiesta, la precarización laboral y, con ello, disconformidades, críticas y también una que otra apología. La moda parece ser una industria llena de “zonas sombrías” (Narotzky, 2007) y de muchos más pasillos laberínticos y recovecos de los que imaginé en un inicio, pero sobre todo hilos y puentes entre diversos lugares de lo social. Tampoco me interesaba estudiar únicamente “la diversidad”; sin embargo, me encontré con la vigencia y necesidad de entrecruzar esta clásica problemática antropológica con la compleja industria de la moda, a la luz de un enfoque más contemporáneo. He encontrado, asimismo, pequeñas fisuras o clivajes, como les denomino en mi tesis, que han ido trazando un camino en la industria más convencional: la androginia, los modelos con una estatura menor a los 170 cm, modelos *curvy*³, pero, junto ello, todas las implicaciones de la firme y vigente representación de los modelos tradicionalmente utilizados por la industria como un conjunto de valores corporales y *habitus*, y también como modo y estilo de vida deseable, no sólo por la población juvenil

Los discursos sobre la diversidad, como señala Martínez de la Escalera (2013), en algunas ocasiones cancelan el desacuerdo y se acoplan a discursos de lo “políticamente correcto”, en el caso de la industria convencional. Sin embargo, por otra parte, la proximidad muchas veces viene dada por sentirse parte de comunidades diversas (como la LGBTQ+), por ese “nosotros”, como he podido ver en caso de “Güerxs” y los diseñadores afines a la propuesta.

Con ambos señalamientos quiero situarme desde los distintos “entres” que pueden existir en los tantos espacios, territorios, experiencias y sujetos con los que podemos estudiar. La contradicción me resulta una palabra clave para leer estas contemporaneidades juveniles y, con ello,

3 Modelos conocidas por sobrepasar el tallaje hiperdelgado de la industria.

indudablemente a la moda, como una industria de mucha complejidad económica, cultural, laboral, apostando por darle el sustento, historia y contexto a aquella problemática, que va mucho más allá de las representaciones convencionales, el juego entre superficie y profundidad, y llama a prestar mucha atención a lo que denominaría como un tercer espacio representacional (a parte del institucional y el proveniente de los sujetos): las plataformas y territorios digitales como un indisociable campo de estudio a varias problemáticas.

REFERENCIAS

- Coolhuntermx (2018). iD Kitchen: Las propuestas más desafiantes en MBFWMx. Recuperado de <https://coolhuntermx.com/id-kitchen-las-propuestas-desafiantes-en-mbfbwmx/>
- Deleuze, G. (2006) *Conversaciones 1972-1990*. España: Pre-Textos.
- Feixa, C. (1999). *De Jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. España: Traficantes de sueños.
- Han, B.-Ch. (2016). *Psicopolítica*. España: Herder.
- Le Breton, D. (2011). *Sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Martínez de la Escalera, A. M. (2013). Políticas de la diversidad (contribuciones al debate). En A. M. Martínez de la Escalera & E. Lindig (coords.) *Alteridad y exclusiones: Vocabulario para el debate social y político* (pp. 197-202). México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- Narotzky, S. (2007). El lado oculto del consumo. *Cuadernos de Antropología Social*, (26) 21-39.
- Ortega, E. y Caloca, E. (coords.) (2016). Los métodos digitales: miradas cercanas y distantes, una discusión relevante. Presentación del monográfico Métodos digitales. *Revista de cultura digital Virtualis*. 7(14). 1-7.
- Pérez, A. (2011) Moda y trabajo: la expresión sociocultural de un “saber hacer”. *Nueva Antropología*, XXIV(75) 43-70.
- Rivera, A. (2018). Estéticas cooleras. Representaciones del cuerpo juvenil y el cuerpo generizado: la propuesta desde la estética en la agencia de modelos “Güerxs” de la Ciudad de México. Tesis de Maestría en Antropología Social, ENAH.
- Soley-Beltran, P. (2015). *¡Divinas! Modelos, poder y mentiras*. España: Anagrama.
- Urteaga, M. (2011). *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

LA MIRADA DEL ESPEJO A TRAVÉS DEL FOTOGRAMA The Look of the mirror through the frame

Jesús Salvador Siguenza García

xusiguenza@gmail.com

¿Cuál es la lógica profunda que subyace en la relación entre sujetos e imágenes?, en particular ¿qué tipo de procesos se activan entre un sujeto y su propia imagen, aquella que podemos atribuir a la mirada ante el espejo o la fotografía de sí mismo? Pocas veces reparamos en la complejidad que existe en diversas prácticas que ya son de uso corriente, sobre todo entre los más jóvenes; dar un par de clicks para abrir un archivo de imagen o video y detener la mirada ante ello; adentrarse en cuatro fotogramas que nos bloquean el proceso mental de su separación para darnos la ilusión de movimiento (gifs); usar constantemente cierto tipo de aplicaciones que nos permiten modificar la apariencia del mundo, mismo que, paradójicamente, pierde su contundencia a pesar de la tecnología *hi-fi* integrada en diversos dispositivos portátiles.

¿Qué es lo que realmente miramos a través de los dispositivos portátiles? ¿Realidades o enigmas? La vorágine icónica que hemos generado alrededor de las singularidades nos permite tanto la representación de éstas como su fragmentación, complejización y hasta de su destrucción.

Las imágenes simulan la realidad, lo sabemos, y nosotros participamos gozosos en dicha simulación. Repárese en que, por ejemplo, la sensación de movimiento que genera la consecución de 24 fotogramas por segundo es capaz de engañar a nuestro cerebro, con todo, damos nuestro consentimiento tácito en la participación de dicha ficción. Sin duda “interpretamos” aquello que se nos pone delante a pesar de que fue captado con ciertos matices o fotogramas clave. Pero ¿en realidad hacia dónde se dirige la mirada? ¿Cuál es su centro de atención? ¿Cuál es su sentido? Al parecer, ante ella transcurre nuestra vida cotidiana, codificada mediante múltiples imágenes hechas posibles por la tecnología y la sociedad de consumo, mismas que clausuran el ámbito privado pues la cámara es ca-

paz de escrutar las singularidades hasta el mínimo detalle, al igual que lo haría un ojo cibernético.

Hay, en todo aquello que contiene fotogramas, una memoria de lo que hemos querido representar; también una mirada hacia todo lo que nos es develado, incluso lo que pretendíamos ocultar detrás de *fotogramas flat*. La capacidad de actualizar contenidos, e incluirlos como parte de un panorama más amplio de nuestra relación con lo tecnológico, nos lleva a reflexionar sobre la *imagen* constituida por lo *pornográfico*, es decir, el poner en evidencia lo que creíamos privado. Al respecto dice Yunuen Díaz (2015): “Todo retrato es pornográfico [...] Todo retrato intenta mostrar algo oculto, hacer visible aquello que el fotógrafo jala hacia la lente para dejarlo fijo en una imagen [...]. El retrato descubre, delata, manifiesta, exhibe, nos enseña un secreto” (pág. 11). El ojo escrutador todo lo mira, lo capta y lo torna en *unidades de memoria* plantadas en un instante que puede cerrarse al mover los dedos y, sin embargo, los juegos del disfrazar los contenidos, de enumerar una memoria palpitante con contenidos volátiles, nos invita a adentrarnos en su disección misteriosa-pornográfica de la cual hemos de entender, a la manera de los antiguos teólogos cristianos y mitos de la cultura grecorromana, el por qué considerar nuestra imagen como un espejo.

La mirada a través de un espejo no ha de entenderse como ante los espejos actuales, que incluso llegan a mostrarnos un aumento de la realidad, distorsionando la imagen. El espejo era considerado en la cultura grecorromana como un objeto caro, pero que servía para develar el misterio de la belleza que se encerraba como reflejo de aquello que nuestros ojos alcanzaban a captar. Al respecto nos dice Pablo de Tarso (1 Co 13.12): “Ahora vemos en un espejo, en enigma. Entonces veremos cara a cara. Ahora conozco de un modo parcial, pero entonces conoceré como soy conocido”.

En latín, *speculum* proviene de la raíz *specio*, que puede entenderse como “mirar”, como un instrumento de mirada o para la mirada (como la

función de los fotogramas presentados hasta ahora). Según la definición griega, *kátoptro* (2017) se define como un objeto que refleja la luz o el sonido. Si bien el texto bizantino neotestamentario cambia el uso de cualquier derivado de la raíz griega presente por “miramos en lo oculto”, la Vulgata latina de Jerónimo conserva la palabra *speculum*.

Siguiendo la lista de ejemplos sobre los espejos en la cultura romana, tenemos mitos heredados de los griegos. Tal es el caso de Narciso, en donde el reflejo en el agua es usado como espejo, ya que muestra, hasta cierto punto, el reflejo del cuerpo sin mostrar una claridad total. El *enigma* en el ejemplo de la *kénosis* paulina refiere al reflejo opaco o deformado. Ni siquiera los caros espejos de plata y bronce usados por los patricios de las gens romanas se escapaban de ello, como testimonia Plinio el viejo (*Hist. nat.* XXXIII.128):

Se creía que solo de la plata pura se era capaz de poder hacerse en láminas y de convertirse en espejo; los largos esfuerzos del fraude lo han derrotado, porque ahora se sabe que falsifican espejos. Ciertamente se trata de una única propiedad en el metal para reflejarnos, propiedad típicamente asociados [sic] con el impacto de aire reflejado a los ojos. Por la misma propiedad, se refleja con un frecuente pulido y con un bajo espejador, y si se han convertido en un poco cóncavo, desproporcionadamente amplía las imágenes: tanto importa que la diferencia sea en el espejo de recibir concentrando las imágenes o despedirlas.

El *abajamiento* paulino involucra, desde una perspectiva teológica, un *algo* por descubrir y revelar constituyendo así el *enigma* o *mysterion*; una especie de velo por retirar poco a poco para dar paso a la esencia misma. Tal cuestión puede compararse con un camino de preparación –como los catecúmenos de los primeros siglos y sus pruebas–, que nos remiten a pensar que; al develar el enigma poco a poco, la realidad resultante se va constituyendo de golpe. Los fotogramas encubren el enigma de lo que se ha vuelto público, y que quizá nuestro ojo no ha alcanzado a captar en la imagen. Se coloca delante un lenguaje propio de la *imagen-fotograma* en la que se juega la construcción de lo que nominamos *realidad*, conteniéndose en la misma y siguiendo el camino de la perspectiva constructora de jue-

gos de lo revelado. Nuestras fotografías en redes sociales, blogs, videos que muestran fragmentos de nuestra memoria y esparcimiento no son más que un cúmulo de información por desvelar.

¿En qué o sobre qué aceleramos nuestros fotogramas para ser mostrados? Se pueden tener vacíos como relleno de una ilusión óptica. Si lo que llamamos *subjetividad* es montado tras un *traje* configurado por ciertas características, una canción podría arrojarnos algo de luz:

Bajé a la tierra,
me decidí
vestido con ropas
que yo elegí.
[...]
Lo que es real
yo sé, son los huesos.
Y todo el resto
es sólo relleno.
(Los Tres, 2013).

Tenemos una interpretación, un *traje*, una *subjetividad*, quizás masificada por contenidos que se encargan de señalarnos, agruparnos e incluirnos en una secuencia de imágenes que queremos creer real (“traje una cuerda para colgar” dicen Los Tres). Poseemos la cuerda para atarnos al lanzarnos al vacío, al acelerar con los pies por delante si queremos mirarnos como “críticos de arte” de las vidas de otros o de la nuestra, quizá por saber que nuestras vidas son un *carnaval* de fotogramas. Si nos lanzamos literalmente a ahorcarnos ante el terror de mirarnos huecos, o en el vacío, si valoramos un suicidio intelectual como esa última alternativa para sentirnos héroes de nuestra *kénosis* sin entender que todo es quitar velos para hallar otros más, nos hemos equivocado rotundamente, no hemos entendido que sólo existen diversas formas de jugar, de travestirnos con tantos trajes como podamos recortar, asumiendo sus riesgos y reconstitu-

ción de la imagen, de cómo podemos hacer mirar nuestros velos (incluso lo reaccionario de hacer pensar que no hay velo alguno que nos cubra) a la manera de fotogramas impresos en papel, podríamos romperlos en trizas, mirarlos, aterrarnos tal vez, *tomar el agua y el vino en la mesa* y elevarnos entre lo que creemos es un traje perfecto. Mejor sería pegar cuantos pedazos hagan falta y volverlos a arrancar, abusar de la cinta adhesiva en lugar del pegamento líquido para evitar creer que cada fotograma pegado una y otra vez es el original.

Hacer nuestros propios fotogramas es relativamente sencillo, de hecho es algo que hacemos todos los días. Ya no podemos despreciar la virtualización, el espacio de ampliación de nuestra memoria. Queda el juego, romper, rehacer, abusar de la cinta, de saber que sólo hay espacio para simularnos una y otra vez, llegar al *gif* a 5 tomas elaborado con múltiples recortes mientras pasamos por creernos el animal, el dios, el puritano, hasta burlarnos de nosotros mismos, y con ello, de ese intento risible de normalización de lo que hay detrás de nuestros fotogramas. Ya se ha convertido lo privado en lo público, ahora sólo queda espacio para el *vade ultra* del demonio, como lo muestra el final de *Simón de Desierto* (1965), de Luis Buñuel, de la carne radioactiva encendida en asumir que lo pornográfico hoy no es la sexualidad, sino la vida expuesta, asumida y creída como única y original corriendo como hámster en una rueda. Y, con ello, la risa incontenible y violenta de sabernos ahí, sabiéndonos simulacros incesantes. Pegar una y otra vez los fotogramas hasta hacer que la cinta se incendie, y con ello conseguir movernos entre el paroxismo y la risa, la burla, la melancolía y el movernos en el incesante deseo de desear.

Por las noches, nos llega la quietud de nuestros nuevos desiertos, junto a la duda de saberse detenido para seguirse configurando. *In bone in flesh, tomber sur la tête*, la memoria: como dice Evagrio Póntico en su *Tratado práctico* y refiriéndose al pecado de la ira: “Exaspera el alma por todo el día [...] apoderándose del espíritu y representándole el rostro de aquel que le ha perturbado”, dicha perturbación y rostro es el de aquél que es un fragmento nuestro y que ha mostrado la perspectiva de la mirada. El desierto de los monjes cristianos (como Evagrio), escenario del cultivo de

la acidia y de la teología negativa, ha regresado nuevamente, es posible encontrarlo con sus dunas de memoria volátil alrededor de donde nos encontramos, conectamos y nos simulamos. Podemos entonces conocer como somos conocidos, estallar en el esbozo de mirarnos a nosotros mismos en medio de nuestra descomposición fotográfica.

REFERENCIAS

- Buñuel, L. (1965). *Simón del desierto*. México: STPC.
- Díaz, Y. (2015). *Todo retrato es pornográfico*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Evagrio Pónico (sin fecha). *Tratado Práctico*. Recuperado de <http://orthodoxmadrid.com/wp-content/uploads/2011/03/46123292-EVAGRIO-PONTICO-TRATADO-PRACTICO.pdf>
- Los Tres [LosTresVEVO]. (2013, agosto 7). Los Tres – Traje desastre [archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/yjuNw7Wofo>
- Plinio el Viejo (sin fecha). *Historia natural* Recuperado de http://www.historia-del-arte-erotico.com/Plinio_el_viejo/libro33.htm
- κάτοπτρα. (26 de octubre de 2017). *Wiktionary, The Free Dictionary*. Recuperado el 20 de abril de 2018 de <https://en.wiktionary.org/w/index.php?title=%CE%BA%CE%AC%CF%84%CE%BF%CF%80%CF%84%CF%81%CE%B1&oldid=47892495>.

HEGEL, UN PENSADOR (IN)ACTUAL

Israel Covarrubias

icovarrubias76@hotmail.com

Gerardo Ávalos Tenorio (2018). *Hegel actual. La paciencia de lo negativo*. Ciudad de México: Gedisa y UAM-Xochimilco, 264 pp.

Un estudio de filosofía política siempre debe cubrir tres campos de significatividad que podríamos referir por medio de las siguientes preguntas: de quién vamos a hablar (autor), qué vamos a decir de él (conceptos clave, léxico), y quién ha dicho algo relevante sobre su obra (cultores). *Hegel actual. La paciencia de lo negativo* es un libro que de inmediato cubre estas tres direcciones de trabajo del pensamiento. Compuesto por un largo “Prólogo”, en sí mismo un capítulo único, o bien una suerte de “separata”, y ocho capítulos que desarrollan diversos aspectos de la obra de Hegel, es una obra que permite diversas maneras de leer al filósofo alemán, pues cada capítulo puede ser estudiado de manera independiente, aunque siempre necesiten estar en referencia con el conjunto de la obra. En este sentido, me detendré en algunas grandes líneas de reflexión que su autor nos propone a lo largo de su trabajo.

En primer lugar, llama la atención la advertencia que lanza Gerardo Ávalos en torno al “apetito” por simplificar a Hegel a través de ciertos pasajes célebres de su obra (“todo lo real es racional, todo lo racional es real” es quizá la fórmula mayormente saqueada del sistema filosófico hegeliano), “un pensador”, por su parte dice Ávalos, “denso de difícil acceso” (p. 39). Y esta observación que podría pasar desapercibida en relación al conjunto del libro, cobra aún mayor vigencia en nuestro medio cultural,

intelectual y académico actual, donde “el difícil acceso” ha sido sustituido en muchas ocasiones por la simulación y, peor aún, por la disimulación del cinismo de la razón, no de su astucia en esa búsqueda incesante de referencias, conceptos, autores, teorías y paradigmas que nos permitan subsistir con decoro analítico en nuestro presente.

Hegel actual es una propuesta erudita y bien articulada desde el punto de vista analítico. Por lo demás, estamos frente a una obra bien escrita que despliega niveles de conceptualización altos y exigentes (¡lectores sin tiempo, absténgase de leer esta obra!), donde su autor nos ofrece el resultado de un largo camino de investigación y reflexión sobre y a través de Hegel. Si no me equivoco, Gerardo Ávalos tiene acaso treinta años estudiando la obra del filósofo teutón, lo que nos lleva a sugerir que tiene hoy uno de sus puntos más altos de su gran madurez intelectual en la biografía del autor en esta obra que nos ofrece.

¿Cuál es, pues, la actualidad de Hegel?, ¿es su capacidad de producir una teoría sobre la libertad y el Estado, en la medida en que Hegel, dice Ávalos Tenorio, es un filósofo de la libertad? Una teoría, dicho sea de paso, que es necesaria porque “cuando queremos hacer un diagnóstico de época, requerimos una teoría” (p. 18). El lector puede encontrar un desarrollo pormenorizado de esto en el capítulo quinto que es, a mi juicio, el capítulo central de todo el libro, intitulado “Actualidad: el Estado como contradicción” (pp. 129-165). Así pues, no podemos sólo dar vueltas infinitas en descripciones que no nos llevan a ningún lado, que no ayudan a la cabal comprensión de los problemas de nuestro tiempo –por ejemplo, los desafíos actuales del orden estatal-, por lo que en muchas ocasiones terminamos alejados de la posibilidad de explicar todo aquello que nos aqueja como sociedad y como mundo con cierta precisión. ¿Es esto lo que hoy llama la atención poderosamente de una obra como la del alemán? Gerardo sostiene que es el concepto de Estado de Hegel el que “no sólo es vigente en el plano descriptivo, sino que ha adquirido mayor relevancia aún en el terreno normativo” (p. 23). Entonces, es Hegel y su forma de emprender el estudio de la estatalidad con todas sus implicaciones tanto categoriales como históricas lo primero (aunque no lo único) que revela

el estudio de Gerardo sobre este autor. Más aún, porque el análisis de esa enorme realidad llamada Estado, siempre posible y potenciabile por medio de su edificación histórica en un espacio común de inteligibilidad de los sujetos que forman parte de ella y que la fundan, hacen que Hegel sentencie, dice Ávalos, “cómo él, el universo ético, debe ser conocido” (p. 43). Esto es, “Hegel no dice cómo debe ser el Estado, sino como es” (p. 43).

El Estado como “es” nos empuja inmediatamente a discutir sobre el hecho histórico que permite su objetivación como universalidad y, de este modo, escudriñar esa serie de implicaciones históricas o positivas, como diría el joven Hegel en sus *Escritos de juventud*, donde justo la positividad “consiste en la transformación de una doctrina moral en un conjunto de prácticas ritualizadas e instituciones patentes, con existencia positiva, cuya dinámica real y efectiva contraviene la esencia de la doctrina” (p. 134). Este rasgo me llama mucho la atención ya que posteriormente será recuperado por Michel Foucault cuando comience a desplegar su reflexión en torno a la noción de dispositivo (en el campo de la seguridad, en el de la gubernamentalidad, en el de la ejemplaridad del padre y la ley, etcétera) con los cuales se desarrolla la subjetivación de la modernidad política (y que más recientemente Giorgio Agamben recupera en un brevísimo trabajo titulado “¿Qué es un dispositivo?”). ¿Por qué este efímero deslíz sobre los dispositivos? Porque más adelante, Ávalos los pone a trabajar, sobre todo en su capítulo 6, cuando se pregunta “¿Cuál Revolución?”: “asistimos, dice, a una auténtica revolución que se ha despojado de sus ropajes heroicos e insurreccionales de ataño y que adopta una reluciente fisonomía propia de los nuevos caballeros de las finanzas” (p. 168).

En segundo lugar, en la obra de Ávalos Tenorio no hay ningún indicio de un mero ejercicio de “actualización” de Hegel. Como es sabido, Hegel es un clásico del pensamiento filosófico y político, por lo que su obra difícilmente sufre la usura del tiempo –por ello es decididamente (in)actual. Más bien, lo que la obra pretende es “desarrollar una tentativa de pensar con él” (p. 19), para lograr “un diagnóstico hegeliano de nuestra época” (p. 19). Y esa es una tarea que hoy se ha vuelto urgente; aunque nos exceda, no podemos no emprenderla. Así, se tiene un diagnóstico que comienza

por dismantelar una serie de lugares comunes y mitologizaciones que se han vertido sobre su obra, comenzando con el mote de pensador totalitario –como lo definía Karl Popper (p. 42 y ss.). O bien, el irresistible apetito monárquico y eurocentrista de Hegel, por medio de su aseveración, por ejemplo, de la existencia de “pueblos sin historia” (p. 44.).

El itinerario prosigue con una problematización alrededor de las aportaciones que ha vertido el filósofo canadiense Charles Taylor al conocimiento de Hegel en el pensamiento contemporáneo. Digo y subrayo problematización porque hoy estamos perdiendo la capacidad de problematizar los grandes temas que preocupan a una época, como la nuestra, en torno al lugar del sujeto y su negatividad, que se coloca, dice Ávalos, como el “motor de la arquitectura conceptual de Hegel” (p. 50). Por ello, celebro que Gerardo Ávalos problematice un modo de aproximación a Hegel como es el de Taylor, pues quizá una proposición más apacible sería aquella de únicamente describir un modelo y listo. (“La teoría política que ha contrapuesto históricamente la monarquía a la república y, en otro sentido, la república al despotismo, es expresión de un pensamiento que se ha quedado en un primer nivel del saber, pues sólo trabaja con oposiciones excluyentes” p. 96).

Si la negatividad es la arquitectura conceptual del sistema hegeliano, esta tendrá algunos de sus momentos determinantes en la “tendencia racionalista de la Ilustración y las aspiraciones de autonomía radical y [además] unidad expresiva” (pp. 73-74), lo que hacen sostener a Taylor –y tal vez esa presuposición es inobjetable- de la “suprema pertinencia de Hegel” (p. 75), que luego de la lectura del libro podemos argüir que ayuda (¡y vaya que necesitamos ayuda hoy!) en el trabajo de seguir interrogándonos sobre esa “luminosidad” que irradia de su filosofía como una suerte de núcleo incandescente (dixit Agamben), en el sentido de que nos permite inteligir la imposible herejía de disolver y marginar al Estado, una auténtica y “suprema comunidad ética” (p. 77), que bajo la forma de la eticidad (*sittlichkeit*) permite que “el individuo alcan[ce] su carácter supremo de ser humano” (p. 77). Cabe agregar que la eticidad es un concepto fundamental en el sistema hegeliano que, por un lado, constituye un

conjunto de “tres formas sociales orgánicamente entrelazadas: la familia, la sociedad civil y el Estado” (p. 142), y por el otro erige un uso específico, “técnico” dice Ávalos, relacionado a la “intersubjetividad racional hecha costumbre y constituida históricamente” (p. 142). Con más precisión, dice el autor de *Hegel actual*, Hegel piensa el proceso estatal no el aparato de Estado, es decir, conceptualiza el proceso de devenir estatalidad: “El Estado entendido como comunidad está formulado especulativamente y no es el Estado prusiano de la época ni tampoco se trata de una utopía sino de un proceso viviente que existe de cualquier manera (es decir, se quiera o no), pero enmarcado en un sistema de Estados dentro del cual, uno de ellos es el que pone los términos del Derecho” (p. 78). Más adelante remata: “La existencia del Estado, entonces, no se reduciría a las instituciones públicas; antes bien, penetraría en las más diversas relaciones sociales y tendría también existencia en la mentalidad colectiva” (p. 79).

Luego de leer estos pasajes y constatar la relevancia de la conceptualización hegeliana sobre el Estado, es muy difícil y también ingenuo pensar desde aquella terquedad compulsiva -esa suerte de neurosis obsesiva del buen liberal que producen un “Hegel light” (p. 90)- de que el Estado (por lo menos el nuestro) va bien, y que no tiene problemas de fragmentación y atomización de su forma. De hecho, la forma de Estado es fundamental en su devenir porque es el medio por el cual el sujeto es, al reconocer su radical singularidad que lo hace consciente de su negatividad constitutiva -el sujeto siempre es el otro en esa “guerra de conciencias a muerte por el reconocimiento” (p. 122)-, y por ello constata su perennidad al momento de colocarse en una posición de superioridad en la comunidad (vid. el capítulo 3, pp. 87-111). “El mundo hegeliano, dice Jean-Luc Nancy, es el mundo en donde ninguna generalidad subsiste, sino sólo singularidades, infinitamente” (citado en la p. 152). Pensar el Estado con y a través de un Hegel actual, significa entonces: “[...] generar al menos la posibilidad de un replanteamiento de la libertad y de la responsabilidad de todos, esto es, permite pensar en los caminos de la recuperación de la condición política, auténticamente política de los seres humanos” (p. 101).

Gabriela Polo Herrera

Maestra en Gestión de la convivencia en la escuela; violencia, derechos humanos y cultura de paz, Doctorante en Antropología Social, Licenciada en actuación y pedagogía, Diplomada en Mediación Educativa y Transformación de Conflictos con Enfoque de Derechos, Diplomada en la atención de casos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Ha trabajado en el diseño e impartición de talleres y cursos incorporando el arte a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes, madres y padres de familia, personal del servicio público de distintas dependencias educativas, de salud, justicia; los temas de violencia de género, educación para la paz y mediación de conflictos. Ha coordinado diversos proyectos de educación en derechos humanos. Colaboró como educadora y jefa de departamento de contenidos en derechos humanos en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en donde participó en la elaboración de contenidos y diseño, materiales didácticos, así como en la elaboración de las publicaciones: Aproximación al contexto social de los jóvenes, Sembrando Derechos para cosechar la paz, Cartilla de Derechos y compromisos de la niñez, entre otras. Actualmente colabora en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Hugo César Moreno Hernández

Doctor en Ciencias Sociales y Políticas, SNI nivel 1. Sus temas de investigado son pandillas juveniles transnacionales, en México, El Salvador y Ecuador; realizó la investigación Pandillas transnacionales en El Salvador y Ecuador: criminalización versus integración, auspiciada por el programa CLACSO-ASDI de Promoción de la Investigación Social, Juventudes y movimientos juveniles en América Latina y el Caribe; realizó una estancia posdoctoral en la ENAH (2013-2015). Publicó los libros *La pandilla*

como ejercicio de micropoder. Relaciones de poder en los márgenes de la sociedad, jóvenes, violencia y estrategias de sobrevivencia (2011); *Quieto, Atento y Obediente. Violencias simbólicas entre adultos y jóvenes den las escuelas secundarias del DF* (2015), y *Homies Unidos: Estrategias de reestratificación desde la sociedad civil* (2018), así como el reporte de investigación en CLACSO “Pandillas transnacionales en El Salvador y Ecuador: criminalización versus integración” (2014). Actualmente es profesor de tiempo completo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, de la BUAPI.

Juris Tipa

Licenciado en Sociología por la Universidad de Letonia, maestro y doctor en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Actualmente es investigador posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde realiza proyecto de investigación enfocado en las expresiones del racismo y discriminación en la publicidad y en los medios de comunicación en México. Es coautor del libro *Juventudes, identidades e interculturalidad. Consumo y gustos musicales entre los estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas* (UNACH, 2014) y autor de varias publicaciones en libros y revistas académicas. Durante su carrera académica ha participado activamente en congresos, coloquios, seminarios y otros eventos de divulgación del conocimiento con distintas ponencias y conferencias. Sus temas de especialización son: *jóvenes, consumo cultural, gustos musicales, identidades, etnicidad, interculturalidad, género, racismo y discriminación*

Josefina Patiño Salceda

Doctora en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Realizó estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUE-UNAM). Es profesora investigadora en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 096. Es candidata del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Ha realizado varios estudios sobre las políticas de posgrado en México.

Angela Rivera Martínez

Estudiante de Doctorado y Maestría en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); Socióloga (Universidad de Concepción, Chile) y diplomada en Investigación y acción en Mundos Juveniles (Universidad de Chile). Sus problemáticas de investigación son cuerpo y prácticas corporales, género y moda, enmarcados en los estudios socioculturales de las juventudes, temas que le han llevado a trabajar desde los métodos digitales como una posibilidad epistémica, teórica y metodológica para la investigación contemporánea.

Jesús Salvador Siguenza García

Licenciado en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor y coordinador de seminarios en áreas concernientes a la filosofía de la tecnología y filosofía de la cultura. Ha sido responsable de Asesorías de Lógica para Estudiantes de Filosofía (ALEF) del 2014 al 2016, y es estudiante asociado en el Centro de Estudios Genealógicos para la Investigación de la Cultura en México y América Latina, A. C. (CEGE), en donde actualmente desarrolla parte de sus investigaciones en torno a las formas de construcción de subjetividades a través de la tecnología.

Israel Covarrubias González

Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia, Italia. Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Desde 2007 es director de la revista *Metapolítica*, publicación mexicana dedicada a la reflexión y difusión de la teoría y del pensamiento político. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 2). Su libro más reciente es: *Maquiavelo. Una guía contemporánea de lectura sobre lo político y el Estado* (Ciudad de México, Taurus, 2017)

VITAM
REVISTA DE INVESTIGACIÓN
EN HUMANIDADES

ISSN 2448-6124 (versión impresa)

ISSN 2594-2107 (versión en línea)

Vitam acepta diversos tipos de colaboración:

- artículos de investigación
 - ensayos
 - traducciones
 - reseñas

Las políticas para su publicación pueden ser consultadas en
la página:

<http://www.revistavitam.mx/>

Para suscripciones y adquisición de ejemplares comunicarse
al correo:

revistavitam@universidadsalesiana.edu.mx

o dirigirse a la dirección de la Universidad Salesiana, A.C.

Laguna de Tamiahua no. 97

Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo,

CP. 11320, Ciudad de México

Tels. 5341 9931 y 5341 9823

INVESTIGACIÓN

Territorialidades juveniles en una escuela secundaria entre la Ciudad de México y el Estado de México

Gabriela Polo Herrera

Hugo César Moreno Hernández

Jóvenes y discriminación fenotipizada en la publicidad comercial y política en México

Juris Tipa

Los nuevos doctorados en México: en busca de la innovación

Josefina Patiño Salceda

ENSAYO

Agencias (de modelos), estéticas, revistas e ¿investigaciones?: Una breve discusión acerca de la moda

Angela Rivera Martínez

La mirada del espejo a través del fotograma

Jesús Salvador Siguenza García

RESEÑA

Hegel, un pensador (in)actual

Israel Covarrubias

